

**INFORME DE SEGUIMIENTO
Oficina de Control Interno de Gestión**



SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE
ACCIÓN 2024-2027 - "JUNTOS POR UN
BIOTERRITORIO SOSTENIBLE" VIGENCIA
2024

JUNIO 2025



INFORME SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL (2024- 2027) – JUNTOS POR UN BIOTERRITORIO SOSTENIBLE - VIGENCIA 2024

2

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS el día 10 de abril de 2025, llevó a cabo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, con el fin de dar a conocer e informar a la comunidad el estado de cumplimiento del plan y el desempeño de la entidad durante la vigencia 2025, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del DUR 1076 de 2015 y los principios de la transparencia en la gestión pública y de buen gobierno.

Igualmente garantizando el fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la promoción de esta para la transparencia y lucha contra la corrupción según lo indicado en Ley 2294 de 2023 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – Colombia Potencia Mundial de la Vida.”

Para dar cumplimiento a lo enunciado y a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio, lideró el desarrollo de la actividad, con el acompañamiento del Subproceso de Comunicaciones, Subproceso de Educación Ambiental, Subproceso de Participación Ciudadana, la Coordinación de Gobernanza Ambiental y el apoyo de las demás subdirecciones de la entidad, conformados como “Equipo Líder de Rendición de Cuentas”.

El presente informe es elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión para evaluar el proceso de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “Juntos por un Bioterritorio Sostenible”, a la gestión de la vigencia 2024, en cumplimiento de las funciones establecidas en el literal i del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, a saber: “Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”

SEGUIMIENTO

1. GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN ABRIL DE 2025 A LA GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2024 DEL PLAN DE ACCIÓN.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS a través del liderazgo de la Coordinación de Gobernanza Ambiental en compañía de funcionarios y contratistas de diferentes áreas de la entidad, a través de la actualización del Equipo Líder para la Rendición de Cuentas, planearon y desarrollaron las etapas del proceso de Audiencia Pública de manera ajustada al Manual de Rendición de Cuentas del DAFP con soportes documentales: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, encontrándose en la etapa de evaluación, para posterior seguimiento de las acciones de mejoramiento resultantes de este ejercicio, ejecutándose de esta manera el procedimiento de rendición de cuentas estipulado en el documento institucional DE-EC-PR-002.

ACTA DE RECONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER RENDICIÓN DE CUENTAS

Acta N° 02 VIGENCIA 2024-2027

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de caldas CORPOCALDAS, el día 30 de enero de 2025 se reunieron los funcionarios de las diferentes dependencias, para renovar la conformación del equipo Líder de Rendición de cuentas, que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de Rendición de cuentas.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Luego de hacer las aclaraciones del caso; se designan los siguientes servidores públicos, quienes se encuentran en conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan hacer parte del equipo:

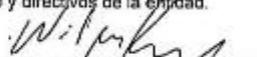
Cargo	Perfil	Dependencia/Area
Subdirector (a) de Planificación ambiental del territorio o delegado	Profesional especializado	Subdirección de Planificación Ambiental
Coordinadora Gobernanza Ambiental y/o delegado de participación ciudadana.	Profesional Especializado	Coordinación Gobernanza Ambiental - Subproceso de participación.
Líder comunicaciones	Profesional Especializado	Dirección General
Gestión Integral Institucional	Profesional Especializado	Coordinación Planeación Institucional
Líder del proceso de Cultura del servicio y atención al ciudadano	Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y financiera
Coordinadores técnicos ambientales Corpocaldas.	Profesional Universitario	Subdirección de Evaluación y Seguimiento
Subdirección de infraestructura	Profesional Especializado	Subdirección de Infraestructura

Secretaría General	Profesional Universitario	Secretaría General
Subdirección de Biodiversidad	Profesional Universitario	Subdirección de Biodiversidad
Dirección General	Profesional Universitario	Dirección General

Nota: Este proceso contará con el acompañamiento permanente de la oficina de control interno de Corpocaldas quien actuará como garante del debido proceso en ejercicio de rendición de cuentas.

Una vez conformado el equipo líder de rendición de cuentas; se acuerda que el liderazgo de este equipo sea asumido por el subproceso de participación ciudadana de la Corporación. Este equipo asignará las diferentes tareas e informará a los directivos de los avances obtenidos en la estrategia de rendición de cuentas.

Siendo las 3:40 p.m del mismo día se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación firman los integrantes del equipo y directivos de la entidad.



Wilford Rincón Arango
Profesional Especializado



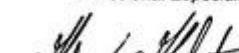
Olga Patricia Quintero García
Profesional Especializado



Maria Juliana Castañeda Castaño
Profesional Especializado



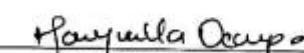
Luz Piedad González Largo
Profesional Especializado -



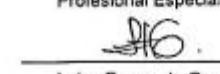
Alejandro de Jesús Morales Tabarquino
Profesional Especializado



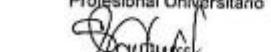
Luisa Fernanda Rodas Hernández
Profesional Especializado



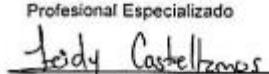
Marynella Herrera Ocampo
Profesional Universitario



Luisa Fernanda González
Profesional Especializado



Sandra Clemercia Ceballos
Profesional Universitario



Leidy Paola Castellanos Largo
Profesional Universitario

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Plan de Acción 2024-2027, vigencia 2024, se adelantó una estrategia participativa previa desde la etapa de aprestamiento denominada Diálogos Ambientales, con el objetivo de identificar los temas de mayor interés por parte de las comunidades en las subregiones y de manera descentralizada, para ser presentados por la administración de Corpocaldas durante la Audiencia Pública, con el objetivo de mejorar en la efectividad de la información presentada a la ciudadanía.



5

Fuente: DAFP – Etapas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

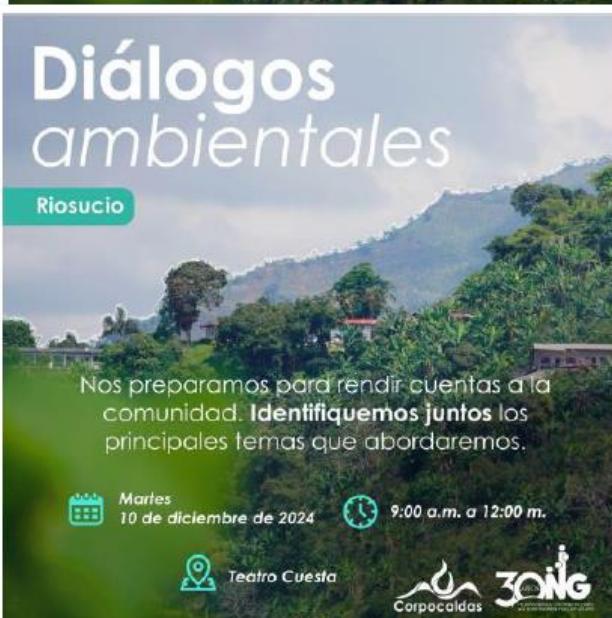
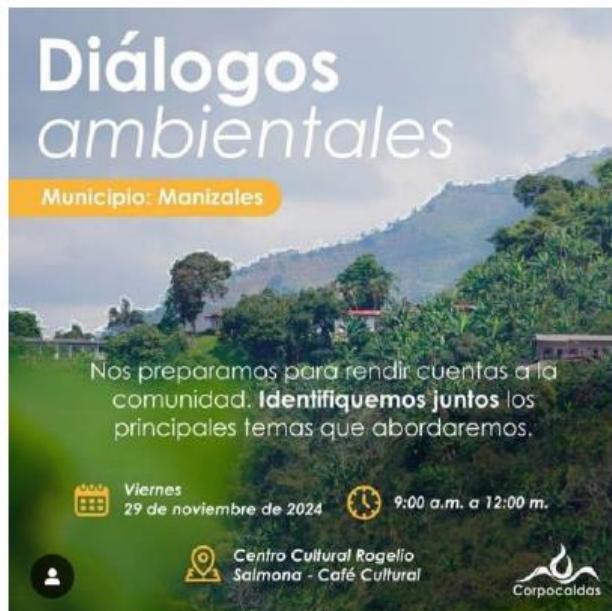
En la etapa de aprestamiento, se realizaron reuniones internas por parte del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, en las que se evaluaron las recomendaciones realizadas por esta oficina para los anteriores ejercicios de Rendición de Cuentas, se identificaron fortalezas y debilidades como evidencia de mejora continua en el proceso para el desarrollo de la Audiencia Pública del Plan de Acción 2024-2027, vigencia 2024.

Reuniones realizadas en la etapa de Aprestamiento:



Fuente: Informe Rendición de Cuentas SPAT

A continuación, se relacionan las 6 jornadas de “Diálogos Ambientales” planeadas y efectivamente desarrolladas:





Marmato

Nos preparamos para rendir cuentas a la comunidad. **Identifiquemos juntos** los principales temas que abordaremos.

Viernes 21 de marzo de 2025 9:00 a.m.
Fonda Asocamar, cancha del barrio Jiménez Bajo.

Aguadas

Nos preparamos para rendir cuentas a la comunidad. **Identifiquemos juntos** los principales temas que abordaremos.

Sábado 29 de marzo de 2025 9:00 a.m.
Casa de la Cultura "Francisco Giraldo".

Corpocaldas 30NG

Fases del Proceso Metodológico para Diálogos Ambientales:

1. Fase 1: Socialización de Avances:

- Corpocaldas presenta los logros y desafíos de la vigencia 2024.
- Se utilizaron recursos visuales (gráficos, presentaciones) para facilitar la comprensión.
- Se promovió la participación mediante preguntas y respuestas.

2. Identificación Participativa de Temas de Interés:

- Los asistentes identificaron colectivamente temas prioritarios para la rendición de cuentas.
- Se utilizó el “Mandala Colectivo” como herramienta visual para organizar ideas emergentes.

3. Mandala Colectivo:

- Herramienta pedagógica que estructuró los aportes ciudadanos en torno a los pilares del Plan de Acción 2024-2027.
- Fortalece el sentido de pertenencia y compromiso comunitario.

4. Fase 2: Aplicación del Instrumento de Validación y Evaluación:

- Se aplica una encuesta institucional para evaluar la estrategia de rendición de cuentas.
- La retroalimentación obtenida servirá para mejorar futuros ejercicios participativos.



Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) - SPAT

Participación de la Oficina de Control Interno de Gestión en las jornadas de Diálogos Ambientales:

➤ **Diálogos Ambientales Municipio de Riosucio:**

Fecha: 10 de diciembre de 2024

Hora: 9 am

Lugar: Teatro Cuesta

Asistencia: 3 asistentes de la comunidad.



Fuente: Registro propio OCI

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Principales observaciones de esta jornada:

- A pesar de los esfuerzos de convocatoria adelantados por la Corporación, la asistencia fue limitada, lo cual redujo el alcance y la representatividad del ejercicio participativo
- Debido a la escasa presencia de actores sociales, no fue posible aplicar la metodología prevista de “Mandalas”, orientada a la identificación colectiva de temáticas prioritarias para ser abordadas en la Audiencia Pública programada para abril de 2025.

➤ **Diálogos Ambientales Municipio de Pensilvania:**

Fecha: 12 de diciembre de 2024

Hora: 9 am

Lugar: Teatro Pantágoras

Asistencia: 17 asistentes





Fuente: Registro propio OCI

Principales observaciones de esta jornada:

- Durante el desarrollo del espacio participativo, no se contaron con los formatos físicos para la radicación de PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos). El técnico del municipio manifestó no haber sido informado oportunamente sobre la logística requerida para el evento, señalando, además, que la convocatoria pudo haber sido más sólida y amplia para garantizar mayor Asistencia.
- El evento se realizó en un auditorio con capacidad para aproximadamente 250 personas, mientras que la asistencia fue de solo 17 ciudadanos, de cierta forma esta situación puede generar sensación de baja participación.
- La proyección de la presentación fue reducida en tamaño y se realizó en una pared lateral (contra vista del auditorio), lo que creaba incomodidad para los asistentes, dado que las sillas son fijas hacia el frente del auditorio.
- El formato utilizado para la evaluación del espacio corresponde al aplicado en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, cuya naturaleza y dinámica difiere de los Diálogos Ambientales. Por lo tanto, algunas preguntas resultaron poco pertinentes o no se ajustaron a las características específicas de esta modalidad participativa. Se sugiere adaptar el instrumento de evaluación a las particularidades metodológicas y objetivos de los Diálogos Ambientales.

“3. La explicación para las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue: “

“5. ¿Considera que la jornada de Rendición de Cuentas permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la corporación? ”

“7. ¿Considera que el tiempo que duró la rendición de cuentas fue?”

“8. ¿Se dio oportunidad para que las personas inscritas para la jornada de Rendición de cuentas plantearan sus inquietudes?”

“10. ¿Volvería a participar en otra jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocaldas?

- Sería importante que para la implementación efectiva de la metodología “Mandalas”, la exposición y socialización de los pilares del plan de acción estuviese a cargo de funcionarios con conocimiento técnico y experiencia en los proyectos y programas asociados a cada eje. Esto garantizará respuestas claras a las inquietudes de la comunidad, mayor profundidad en la discusión y una identificación más precisa de los intereses ciudadanos.

➤ **Diálogos Ambientales Municipio de Marmato:**

Fecha: 21 de marzo de 2025

Hora: 9 am

Lugar: Fonda Asocamar - Cancha

Asistencia: 41 asistentes



Fuente: Registro propio OCI

Principales observaciones de esta jornada:

- Al contar los formatos “Encuesta de evaluación de actividades relacionadas con la Audiencia Pública código DE-EC-FR-001” se identificó que tan sólo llevaron impresos 11 formatos.
- Se evidenció que únicamente se dispuso de 11 ejemplares impresos del formato “Encuesta de evaluación de actividades relacionadas con la Audiencia Pública” (código DE-EC-FR-001), número insuficiente para la totalidad de los asistentes. Además, los formatos fueron distribuidos al inicio

del espacio participativo, lo que llevó a que algunos participantes comenzaran a diligenciarlos sin haber vivido la experiencia completa del ejercicio, lo cual puede afectar la objetividad y utilidad de los resultados obtenidos en dicha evaluación.

- El formato utilizado para la evaluación del espacio corresponde al aplicado en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, cuya naturaleza y dinámica difiere de los Diálogos Ambientales. Por lo tanto, algunas preguntas resultaron poco pertinentes o no se ajustaron a las características específicas de esta modalidad participativa. Se sugiere adaptar el instrumento de evaluación a las particularidades metodológicas y objetivos de los Diálogos Ambientales.
- La comunidad expresó la necesidad de mantener y fortalecer estos espacios de participación en sus respectivos municipios, estrategia básica para que los habitantes puedan manifestar sus inquietudes y propuestas ambientales en sus territorios.
- La comunidad sugirió ampliar la cobertura de estas actividades para incluir un mayor número de municipios, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y asegurar una representación más equitativa en todos los territorios.

➤ **Diálogos Ambientales Municipio de Viterbo:**

Fecha: 22 de marzo de 2025

Hora: 9 am

Lugar: Auditorio del Centro Integral para el Desarrollo Ciudadano

Asistencia: 45 asistentes



Fuente: Registro propio OCI

Principales observaciones de esta jornada:

- Considerando la cantidad de asistentes, el tiempo destinado para el diálogo en cada pilar de la metodología “Mandala” fue insuficiente, ya que las intervenciones de los participantes no contaban con un límite temporal definido. Esto generó que, tras pocas intervenciones, se anunciara la rotación hacia otro pilar, lo que pudo afectar la profundidad y calidad del diálogo en cada eje temático.
- Se distribuyó un número limitado de formatos para la evaluación del espacio de participación, lo cual restringe la recolección de opiniones y la retroalimentación efectiva como aporte a la oportunidad de mejora.
- Aunque la estrategia “Mandalas” tiene como objetivo principal identificar las temáticas de mayor interés para ser presentadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas, algunos ciudadanos pueden percibir que las problemáticas particulares que plantean durante los espacios de Diálogo Ambiental no reciben una solución efectiva, generando así una sensación de insatisfacción.

➤ **Diálogos Ambientales Municipio de Aguadas:**

Fecha: 29 de marzo de 2025

Hora: 9 am

Lugar: Casa de la Cultura – Francisco Giraldo

Asistencia: 88 asistentes



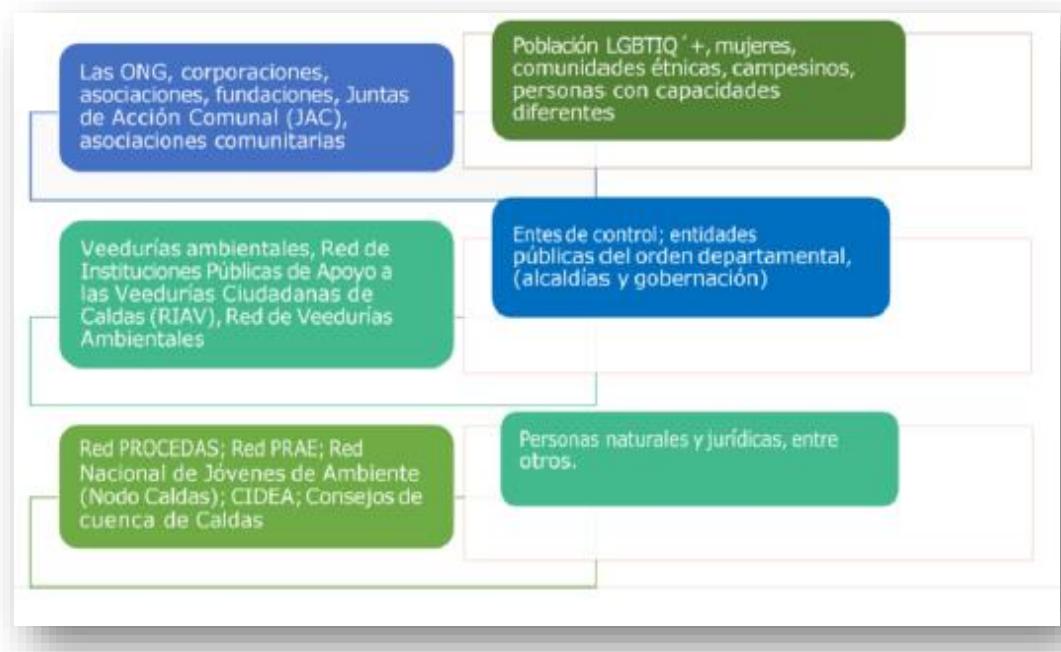
14

Fuente: Registro propio OCI

Principales observaciones de esta jornada:

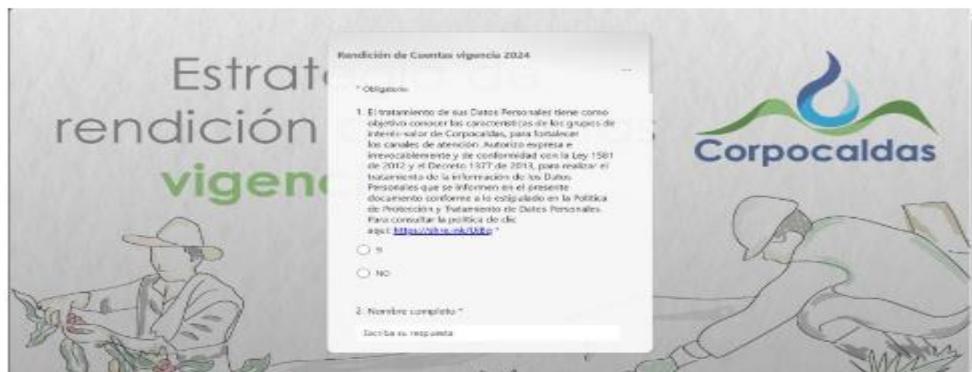
- La convocatoria fue exitosa, el espacio destinado para la actividad resultó insuficiente para la cantidad de asistentes, superando su capacidad máxima.
- Se evidenció una amplia participación de las veedurías ciudadanas del municipio de Pácora, quienes se desplazaron hasta Aguadas para asistir al evento.
- Se distribuyó un número limitado de formatos para la evaluación del espacio de participación, lo cual restringe la recolección de opiniones y la retroalimentación efectiva como aporte a la oportunidad de mejora.
- Se logró desarrollar la metodología de “Mandala”, sin embargo, el tiempo se percibió limitado dada la cantidad de asistentes y temas expuestos.

En la etapa de diseño, se identificaron los grupos de valor en los que se focalizaría la convocatoria para la Audiencia Pública.



Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) - SPAT

- Se diseñó el formulario para la retroalimentación de la estrategia de rendición de cuentas, permitiendo que las personas pudieran diligenciarlo con sus aportes para la mejora de la estrategia de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2024-2027, de igual manera se realizó una reunión virtual el día 20 de marzo de 2025 de amplia convocatoria, dirigida a diferentes grupos de interés, con el fin de socializar el proyecto de estrategia de rendición de cuentas y permitir la retroalimentación de la propuesta.



Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) - SPAT

- Se publicó la Estrategia definitiva de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024:

Transparencia y Acceso a la Información Pública Nuestra Entidad Servicios al Ciudadano Participa Prensa

Estrategia de rendición de cuentas

29 de abril de 2025

- Formulario de retroalimentación de la estrategia
- Presentación de la estrategia de rendición de cuentas
- Estrategia de rendición de cuentas

Estrategia de difusión del informe de gestión, vigencia 2024

Diálogos ambientales

Convocatoria

Transmisión en vivo

- Se estableció la realización de al menos cinco diálogos con actores sociales y grupos de valor, la organización de una audiencia pública para la rendición de cuentas del Plan de Acción Anual y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas permanente a través de la página web institucional, redes sociales y el periódico regional, entre ellos, el formulario de retroalimentación de rendición de cuentas para la vigencia 2024.

En la etapa de preparación, se socializó la Estrategia Definitiva de Rendición de Cuentas con diferentes grupos de valor, en los siguientes espacios participativos:

No.	Fecha	Modalidad	MG-GI-FR-006 y MG-GI-FR-004
1	2025-03-10	VIRTUAL	01. 2025-03-10 VIRTUAL SOCIALIZACION
2	2025-03-17	VIRTUAL	02. 2025-03-17 VIRTUAL SOCIALIZACION
3	2025-03-21	PRESENCIAL	03. 2025-03-21 DA Marmato
4	2025-03-22	PRESENCIAL	04. 2025-03-22 DA VITERBO
5	2025-03-29	PRESENCIAL	05. 2025-03-29 DA Aguadas

Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) - SPAT

- Se convocaron a los diferentes actores de valor y grupos de interés a participar en los espacios de rendición de cuentas, mediante los diferentes canales establecidos por la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas.
- Se realizó una invitación pública para participar en la audiencia pública, con 30 días de anticipación a la realización del evento (09 de marzo de 2025), en diario regional de amplia circulación “La Patria”, en la página oficial de Corpocaldas y las diferentes redes sociales de la entidad.

DOMINGO 9 DE MARZO DE 2025 www.lapatria.com

Corpocaldas
CONVOCATORIA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027
(VIGENCIA 2024)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las consagradas en el decreto 1076 de 2015.

CONVOCATORIA: A todos los representantes de los sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027 (VIGENCIA 2024), que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: presentar los avances en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Acción 2024 – 2027, durante la vigencia 2024, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: la Audiencia Pública se realizará el día jueves 10 de abril de 2025 a partir de las 8:00 a.m.

• **PRESENCIAL:** Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores, calle 33 #24-28, Manizales.

• **VIRTUAL:** a través de las redes sociales Facebook y YouTube de Corpocaldas.

CONSULTA DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 (VIGENCIA 2024): el Informe de gestión correspondiente al año 2024 se encuentra disponible en la página web institucional www.corpocaldas.gov.co - Sección Participa - Rendición de Cuentas.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS EN INTERVENIR: los interesados en intervenir de manera presencial o virtual durante la Audiencia Pública, deben inscribirse en el formulario disponible en el micrositio Rendición de Cuentas del sitio web institucional www.corpocaldas.gov.co.

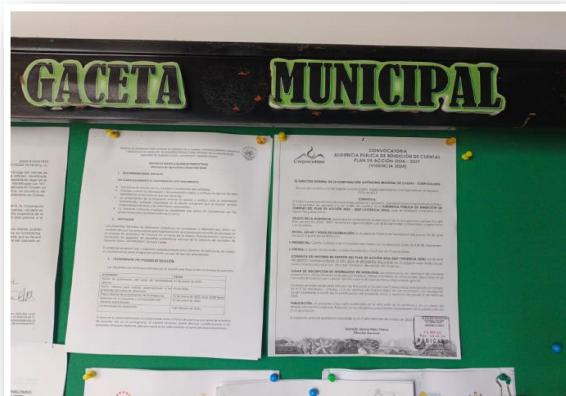
También pueden acercarse al Punto de Atención al Usuario de Calle 21 No. 23-22 entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. de lunes a viernes o a las oficinas de Corpocaldas en los municipios. La inscripción podrá realizarse a partir de la publicación del presente aviso y hasta el día jueves 3 de abril de 2025.

PUBLICACIÓN: el presente aviso será publicado en el sitio-web de la entidad y en un diario de amplia circulación regional. Además, en las alcaldías y personerías municipales de la jurisdicción de la Corporación.

El presente aviso se expide en Manizales a los 9 días del mes de marzo de 2025.

Germán Alonso Pérez Olaya
Director General

- Se fijaron avisos de convocatoria en la sede central de Manizales y las diferentes oficinas municipales de Corpocaldas, así como en la sede electrónica de Corpocaldas:



EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las consagradas en el decreto 1076 de 2015.

CONVOCATORIA: A todos los representantes de los sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027 (VIGENCIA 2024), que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: presentar los avances en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Acción 2024 – 2027, durante la vigencia 2024, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: la Audiencia Pública se realizará el día jueves 10 de abril de 2025 a partir de las 8:00 a.m.

• **PRESENCIAL:** Centro Cultural y de Convenciones Teatro los Fundadores, calle 33 #24-28, Manizales.

• **VIRTUAL:** a través de las redes sociales Facebook y YouTube de Corpocaldas.

CONSULTA DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 (VIGENCIA 2024): el Informe de gestión correspondiente al año 2024 se encuentra disponible en la página web institucional www.corpocaldas.gov.co - Sección Participa - Rendición de Cuentas.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS EN INTERVENIR: los interesados en intervenir de manera presencial o virtual durante la Audiencia Pública, deben inscribirse en el formulario disponible en el micrositio Rendición de Cuentas del sitio web institucional www.corpocaldas.gov.co.

Los interesados podrán acceder al Punto de Atención al Usuario de Calle 21 No. 23-22 entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. de lunes a viernes o a las oficinas de Corpocaldas en los municipios. La inscripción podrá realizarse a partir de la publicación del presente aviso y hasta el día jueves 3 de abril de 2025.

PUBLICACIÓN: el presente aviso será publicado en el sitio web de la entidad y en un diario de amplia circulación regional. Además, en las alcaldías y personerías municipales de la jurisdicción de la Corporación.

El presente aviso se expide en Manizales a los 9 días del mes de marzo de 2025.

Germán Alonso Pérez Olaya
Director General

- Se llevó a cabo la difusión a través de las diferentes redes sociales de la entidad, donde se publicaron piezas gráficas y videos para invitar a los ciudadanos a conocer el documento y los insumos construidos durante el proceso de participación, tanto de manera interna como externa a la Corporación.

#	FECHA	TEMA	FACEBOOK	INSTAGRAM	Red social "X"
1	24 de febrero 2025	Avances por programa	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfbid02Y2E2W7AzSt9npDUCfwzSFqXkb4hB77zdxJHaeT3L4gxyHuHegmP2XPJf7TPDdXkMI	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDGeC1krpq7p%2F%3Ffbclid%3DlwZh0bgNhZW0CMTAAAR22e35aZgAzhFlx5qNMZrNvZ2fs8TLECK6JpXxHbLDcAC-7frhBLndebqM_aem_cnRLQxOhBWt752S5tvXo2A&h=AT1WGY8beXFNsZv19Z6TF5qpNb3sbOfWr1vO2twOWVjeq8-xBrBEcfmAoZR7B592D1rg5hda_I2tB2eF2HgtUQJtlJkz330Enz_1sJGxT2VXSySFi-9E4D8afdedd8aX7w0	
2	4 de marzo de 2025	Avances por programa	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfbid0Lc5tbKUVLK7ME7swv3t1inUJDHvrGhSV2eN8WxfmiuS6ij3KkqoifssNRxmvgBDI	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDGyqNXTJVWc%2F%3Ffbclid%3DlwZh0bgNhZW0CMTAAA0CP8ZS8jkZX6BP_pbUbD_FBr6FQk7zM4OWMUFBFosiiAEF-lvDIPDIIig_aem_VALFmVi8MzCClVryks6qJQ&h=AT1WGY8beXFNsZv19Z6TF5qpNb3sbOfWr1vO2twOWVjeq8-xBrBEcfmAoZR7B592D1rg5hda_I2tB2eF2HgtUQJtlJkz330Enz_1sJGxT2VXSySFi-9E4D8afdedd8aX7w0	

3	6 de marzo de 2025	Avances por programa	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id0cQaP67DADJe1XeB4Yv5GjXDK1o34TmCi69Ex6LupWoCZy6XwyEVEVoU8vLvzXXtol	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDG3FBMSx5rC%2F%3Fbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAAR22e35aZgAzhFlx5qNMZrNvZ2fs8TLECK6JpXxHbLDcAC-7frhBLndebqM_aem_cnRLQxOhBWt752S5tvXo2A&h=AT1WGY8beXFNsZv19Z6TF5qpNb3sbOfWr1vO2twOWVjeq8-xBrBEcfmAoZR7B592D1rg5hda_l2tB2eF2HgtUQJ	
				tlJkz330Enz_1sJGxT2VXSySFi-9E4D8afdedd8aX7w0	
4	7 de marzo de 2025	Estrategia de rendición de cuentas	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id02oXnhEFHVawhoEE7oS63zvYh7y9RH7Z6i9BgCLoZXkQ2CbdcyhL3AKwx3wavVK4zDI	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDG5odHdpgcg%2F%3Fbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAR1GxUx3tZBkFHTgB0U0b0a46wzl9uORwKHPfWBtl4Op_SgjnoFVTelEBo_aem_etae4gk4rzVoskG8hOPDbKw&h=AT1WGY8beXFNsZv19Z6TF5qpNb3sbOfWr1vO2twOWVjeq8-xBrBEcfmAoZR7B592D1rg5hda_l2tB2eF2HgtUQJtlJkz330Enz_1sJGxT2VXSySFi-9E4D8afdedd8aX7w0	

5	8 de marzo de 2025	Avances por programa	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id0BMs32Dj53H8GBCwtokfFyYMVatEVkaWVFQXoFs3CodrMsMLMcXTzzPJb1ynCBoKyl	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDG8PMSyOqcB%2F%3Ffbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAAA	
6	10 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id0GXs3awyyGc95XUznJuEhhxkc11HEKsSTmjFPEbKFbjM799nVAANLJaCEDzUGDjsl	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDHB-QE5JmWE%2F%3Ffbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAAAR0Km_Ah4ZJGNB_ukSgvyJvCbki65DNICfTVpuyfPPV3RuLqmAt_j3Kx4_aem_FZSpmF3UOplaXhBCMtBgiA&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry-OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqcH2ypCbWrmkZN8nZ2Cz5NhZ5Wm4awf9xg9aXqxX9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmuMOdCNkvGjcrW1lv3Q	https://x.com/Corpocaldas/status/1899183044252008726

7	12 de marzo de 2025	Diálogos ambientales	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id0eGav7nHNCyt44QrW4951498GCvpwXtAP8qNH6x35usKtHEcj41mbjTqaV8er1hzl	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDHHSxYtJFv-%2F%3Fbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAAAR15p17f2qNhtFBXGEBqmJrrTju5_WIU-fYZ2MG206kMgh2taeMPy3rpFNE_aem_6wXT0hY1zQZe-S-hLNkE8g&h=AT1WGY8beXFNsZv19Z6TF5qpNb3sbOfWr1vO2twOWVjeq8-xBrBEcfmAoZR7B592D1rg5hda_l2tB2eF2HgtUQJtlJkz330Enz_1sJGxT2VXSySFi-9E4D8afdedd8aX7w0	
8	12 de marzo de 2025	Avances por programa	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id02prfzAAFvzzf7FAtNDMND1T9K6WkVGxYtYPLf9MqGdiUwn1tJeJx83o yFyKGwdnrzl	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDHGdDSeRzeU%2F%3Fbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAAA R30fSNpXH8c62KQ8E2nGdzFNvdUntZiRM3FMA5ggXdl2eo5eX9QjRqmMg0_aem_4jsXwFWxw2biUyRnOawpzA&h=AT1WGY8beXFNsZv19Z6TF5qpNb3sbOfWr1vO2twOWVjeq8-xBrBEcfmAoZR7B592D1rg5hda_l2tB2eF2HgtUQJtlJkz330Enz_1sJGxT2VXSySFi-9E4D8afdedd8aX7w0	

9	16 de marzo de 2025	Audiencia Pública		https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Freel%2FDHRqMx5sy5s%2F%3Ffbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAAA R0ZEL6q7Okejpi8zHNK WJJk37OEdzU7CmjgyY W9BK8RGYfxNFkzlYhXh U_aem_a6P2BSvIT_AfzGK- vVQ6_A&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry- OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqcH2 ypCbWrmlZN8nZ2Cz5N hZ5Wm4awf9xg9aXqxX 9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmu MOdCNkvGjcrW1lv3Q	
10	17 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/videos/2738671352998163/	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Freel%2FDHUT_DG	
				O_cJ%2F%3Ffbclid%3DlwZXh0bgNhZW0CMTAA AAR2C_G3PDEIEI_4Dpo 1Ixa4VMql5ee-6dVS_zclts40iwrPkvw5rE OGS_SI_aem_l56cYk_N 20UJYHBefhdQ8A&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry-OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqcH2 ypCbWrmlZN8nZ2Cz5N hZ5Wm4awf9xg9aXqxX 9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmu MOdCNkvGjcrW1lv3Q	

11	18 de marzo de 2025	Estrategia de rendición de cuentas	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id033oGpjruqqrq3PmP_HpLNY9VBA9cDG7tDnv_kT227afzBiq4WYupQFFix_i2NxERbRz6l	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDHW37HUO_dVi%2F%3Ffbclid%3DIw_ZXh0bgNhZW0CMTAAA_R2C_G3PDEIEI_4Dpo1lx_a4VMql5ee-6dVS_zclts40iwrPkvw5rEOGS_SI_aem_l56cYK_N20UJYHBefhdQ8A&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry-OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqcH2ypCbWrmkZN8nZ2Cz5NhZ5Wm4awf9xg9aXqxX9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmuMOdCNkvGjcrW1lv3Q	https://x.com/Corpocaldas/status/1901998005097472291
12	19 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/videos/499031366607535/	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Freel%2FDHYuFeGCimF%2F%3Ffbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAAR0lgVCA0XA6MqiFAw9FEI9DT4cqYdSYxmPKK68RHcuD9y1lpyCGYqz3I8o_aem_RJahgxJrRoyOftXCu6bNw&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry-OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqcH2ypCbWrmkZN8nZ2Cz5NhZ5Wm4awf9xg9aXqxX9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmuMOdCNkvGjcrW1lv3Q	
13	21 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/videos/641506401829789/	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Freel%2FDHdvUcUKk82%2F%3Ffbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAAR0Km_Ah4ZJGNB_ukSgvJvCbk65DNICfTV_PuyfPPV3RuLqmAt_j3Kx4_aem_FZSpnF3UOpI	

				aXhBCMtB gjA&h=AT33 QENz39OSbGK85YB73r y-OPM8kuvdl- gqwcxC9gXhNdLqch2 ypCbWrmkZN8nZ2Cz5N hZ5Wm4awf9xg9aXqxX 9MDQJNhn- 3laqOmcsbx9P7tCwmu MOdCNkvGjcrW1lv3Q	
14	23 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id0Z4WWQjQYfcJ4A26nntGVv2WXAHR5GfHw9PKB52oZz89oWoXJvKFfwnMz9pEpsjsTl	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDHi4lg_ulBi%2F%3Ffbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAAR0ZE6q7Okejpi8zHNKWJjk370EdzU7CmjgyYW9BK8RGYfxNFkzlYhXhU_aem_a6P2BSvt_AfzGK-vQ6_A&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry-OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqch2ypCbWrmkZN8nZ2Cz5NhZ5Wm4awf9xg9aXqxX9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmuMOdCNkvGjcrW1lv3Q	
15	24 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/videos/1783864179013313/	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Ffreel%2FDHlev_Px3G%2F%3Ffbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAA05z9dpSmOUqxG2yKMQY2iTuxrJuvPMmXusuUh5KgYAx80NcqvlSTzw9ZU_aem_51jQTlqswh406FAolH5ceQ&h=AT33QENz39OSbGK85YB73ry-OPM8kuvdl-gqwcxC9gXhNdLqch2ypCbWrmkZN8nZ2Cz5NhZ5Wm4awf9xg9aXqxX9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmuMOdCNkvGjcrW1lv3Q	

16	26 de marzo de 2025	Audiencia Pública	https://facebook.com/Corpocaldas/posts/pfb_id07djf1uTyxUEfP5B2qu9kSdY4ZH74fz4RcWDJotcCiuHZFyXd3K9CRSZwFG39KKLtl	https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.instagram.com%2Fp%2FDHq1Kk5BbQr%2F%3Ffbclid%3DIwZXh0bgNhZW0CMTAAA_R2C_G3PDEIEI_4Dpo1lx_a4VMql5ee-6dVS_zclts40iwrPkvw5rEOGS_SI_aem_l56cYK_N20UJYHBefhdQ8A&h=A	
				9MDQJNhn-3laqOmcsbx9P7tCwmuMOdCNkvGjcrW1lv3Q	

Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) – SPAT Tabla 3: Relación de Publicaciones realizadas en redes sociales

- Se enviaron invitaciones directas a través de oficios dirigidos a todos los Organismos de Control y Ministerio Público, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Gobernación de Caldas, a las alcaldías municipales y a los grupos de interés con los que Corpocaldas tiene algún grado de relación.
- Las personas interesadas en inscribirse para intervenir en la audiencia pública podían hacerlo a través de la página web de la corporación, utilizando el enlace disponible en el banner informativo de la audiencia pública en www.corpocaldas.gov.co; en el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la Carrera 24 # 19 - 36 de Manizales; o en las oficinas municipales de la entidad. Este proceso estuvo disponible hasta cinco días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, es decir, el jueves 03 de abril de 2025.
- Se inscribieron 37 personas, se confirmó la participación de 36 intervenientes y 1 se retractó porque deseaba asistir a la audiencia, pero no intervenir, como se muestra a continuación:

Id	Nombre completo	Municipio	Confirmación
1	Alejandra María Osorio	Manizales	Confirmó
2	DUVAN URREGO CARDONA	Filadelfia	Confirmó
3	Julián Osorio Arias	Villamaria	Confirmó
4	JUAN ARMANDO SINISTERRA R	Manizales	Confirmó
5	Maria Cielo Román	Neira	Confirmó
6	Maria gloria buitrago	San José	Confirmó
7	Gilberto Giraldo Vargas	Filadelfia	Confirmó
8	Maria Elizabeth Sanchez Garcia	La Dorada	Confirmó
9	Oscar Jhony Ramirez Torres	Manizales	Confirmó
10	Alvaro Mora Galvis	La Merced	Confirmó
11	Jorge James Sanchez Gonzalez	Salamina	Confirmó
12	Adrian Agudelo Hidalgo	La Merced	Confirmó
13	Nayeli Fabiana Quiroz Palacios	Manizales	Confirmó
14	Jesus Jaramillo	Salamina	Confirmó
15	Diana Katherine Ramírez Molina	Neira	Confirmó
16	Gonzalo Duque	Manizales	Confirmó
17	Anyelo Hernández	Aranzazu	Confirmó
19	Rubén Dario Cano Jaramillo	Villamaria	Confirmó
20	Satiana ordoñez villamizar	Villamaria	Confirmó
21	Valentina Hidalgo y Santiago Rubio	Manizales	Confirmó
22	Fabio Restrepo Pinzón	Pácora	Confirmó
23	Francisco Javier Parra Silva	Manizales	Confirmó
24	Santiago Arias Quintero	Manizales	Confirmó
25	Adriana Velásquez	Villamaria	Confirmó
26	Jhon Jairo Quintero Alzate	Villamaria	Confirmó
27	Augusto Leon Montoya Giraldo	Anserma	Desistió
28	José Rodrigo López Aguirre	Neira	Confirmó
29	José Martin Giraldo Arenas	Manizales	Confirmó
30	Jose Fernando perez jaramillo	Manizales	Confirmó
31	Juan Sebastian Arango González	Riosucio	Confirmó
32	Bernardo Cadavid	Manizales	Confirmó
33	MERCEDES RESTREPO ANGEL	Manizales	Confirmó
34	Luz Mabel Orozco Naranjo	Neira	Confirmó
36	Jaime Antonio Gómez Vargas	Manizales	Confirmó
37	Claudia Liliana Medina Moreno	Victoria	Confirmó

Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) – SPAT

- El diseño de la presentación del Informe de Gestión para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2024, se realizó de acuerdo con los temas priorizados por la comunidad en los diálogos ambientales, lo que evidenció el compromiso de Corpocaldas con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en Caldas, alineando sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Fuente: Presentación Informe de Gestión para Audiencia Pública P.A (2024-2027)

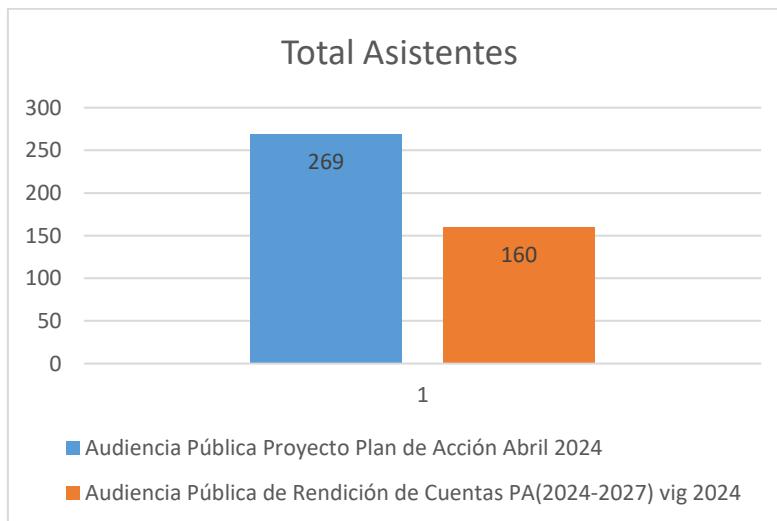
- Se planeó la ejecución de la Audiencia a través de un Esquema Logístico Integrado (ELI) con una herramienta de monitoreo. Este esquema abarcaba el proceso completo de la audiencia pública, desde la preproducción hasta la posproducción, detallando las tareas, plazos de ejecución y responsables de cada área. El monitoreo se llevaba a cabo mediante una lista de control y chequeo que incluía, en orden secuencial, el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos. La planificación de la audiencia pública se llevó a cabo considerando los requisitos de inclusión. El lugar del evento contó con todas las condiciones de accesibilidad para personas con diversidad funcional y se estableció apoyo en lenguaje de señas durante toda la audiencia. Además, se realizó la transmisión de la audiencia pública a través de Facebook y YouTube.

En la etapa de ejecución, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas en lugar, fecha, hora y a través de los medios digitales señalados en la convocatoria.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS -, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Plan de Acción Cuatrienal 2024- 2027 de la vigencia 2024. “*Juntos por un Bioterritorio Sostenible*” el día 10 de abril de 2025, en el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Fundadores de Manizales a partir de las 8:00 am, y a través de las plataformas tecnológicas de las cuentas corporativas en Facebook y YouTube tal como lo enunciaba el aviso de convocatoria.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027. VIGENCIA 2024 “JUNTOS POR UN BIOTERRITORIO SOSTENIBLE”

La Audiencia Pública, contó con una asistencia registrada de ciento sesenta (160) personas y seis registros clasificados como “INENTENDIBLES”, según el archivo “Sistematización listado de asistencia presencial rendición de cuentas 2025” aportado por la SPAT. Se observó una **disminución** del **59,5 %** en la asistencia, en comparación con la anterior Audiencia Pública del Proyecto de Plan de Acción 2024-2027 “*Juntos por un Bioterritorio Sostenible*”, realizada el pasado 22 de abril de 2024, en la cual participaron 269 personas en total.



Esta audiencia también contó con la inscripción previa confirmada de treinta y seis (36) personas, mediante un formulario en línea que estuvo disponible en el banner informativo de la audiencia pública o mediante el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la carrera 24 # 19 - 36 de Manizales, o en las oficinas municipales de la entidad, desde el 09 de marzo de 2024 fecha en que se oficializó la convocatoria y hasta 5 días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la audiencia pública el 10 de abril de 2025, sin embargo, intervinieron efectivamente treinta y cuatro (34) inscritos y dos (2) representantes de órganos de control.

La Audiencia Pública contó con el siguiente orden del día:

1. Lectura del aviso de convocatoria a la audiencia pública.
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
3. Presentación del informe de gestión del plan de acción 2024 – 2027, vigencia 2024, a cargo del director de Corpocaldas, Germán Alonso Páez Olaya.
4. Intervención de los ciudadanos que se inscribieron para hacer uso de la palabra durante la audiencia pública.
5. Conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas del plan de acción 2024 – 2027, vigencia 2024.
6. Clausura.

El desarrollo de la audiencia pública (relatoría extraída del informe del Plan de Acción aportado por la Coordinación de Gobernanza Ambiental), se ajustó al orden del día establecido, fue presidida por el delegado del Gobernador de Caldas, quien actuó como moderador, quien a su vez designó a la secretaria de la audiencia pública, a la Secretaría General de la Corporación.

Durante el punto 3 del orden del día, el director general de Corpocaldas, presentó el informe de gestión institucional. Explicó que el plan de acción se construyó tras recorrer los 27 municipios del departamento, donde se dialogó con la ciudadanía para recoger información clave. Esta información permitió identificar problemas fundamentales que dieron origen a un plan basado en tres pilares: Bioterritorio Sostenible, Biodesarrollo Sostenible y Apropiación del Bioterritorio.

El Director destacó que la Audiencia Pública hizo parte de un proceso continuo de participación ciudadana, el cual incluyó encuentros previos con las administraciones municipales y comunidades en municipios como Manizales, Riosucio, Pensilvania, Aguadas, Marmato y Viterbo. En dichos espacios se abordaron temáticas clave como la conservación ambiental, la gobernanza territorial, la gestión del riesgo y aspectos administrativos de la Corporación. Las contribuciones recibidas durante estos encuentros fueron fundamentales para la identificación de prioridades y la construcción participativa del

Plan de Acción Institucional.

En relación con los pilares, se destacaron las inversiones orientadas a la prevención de la contaminación hídrica y a la protección de la biodiversidad. Asimismo, se evidenciaron avances en materia de planificación ambiental y ordenamiento territorial, desarrollados en articulación con las Secretarías de Planeación de los municipios. Finalmente, el Director subrayó el compromiso de Corpocaldas con el fortalecimiento de la eficiencia institucional, la mejora en la atención al ciudadano y la promoción de la apropiación del territorio por parte de la ciudadanía y el sector empresarial.

El delegado de la Gobernación de Caldas concluyó la Audiencia agradeciendo a los participantes por su compromiso y aporte de conocimientos. Reconoció las limitaciones que enfrentan las entidades públicas, pero resaltó el esfuerzo continuo por mejorar la gestión institucional. Asimismo, enfatizó la importancia de fortalecer la articulación entre los sectores público y privado para abordar de manera conjunta desafíos estratégicos y ambientales como el ordenamiento territorial y el fomento del cooperativismo.

El Director de Corpocaldas, Germán Alonso Páez O, expresó su agradecimiento por las intervenciones ciudadanas y destacó la trascendencia de los temas abordados, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo sostenible del territorio. Reafirmó el compromiso indeclinable de la Corporación con la legalidad, la transparencia y una gestión ambiental responsable. Reconoció con honestidad los desafíos institucionales y la necesidad de fortalecer el vínculo con las comunidades. Finalmente, extendió su agradecimiento a la Junta Directiva, al equipo técnico y administrativo de la Corporación, así como a la Gobernación de Caldas, por su respaldo constante en la construcción de un modelo de gestión ambiental más cercano, eficiente y participativo.

La Audiencia Pública se consolidó como un espacio fundamental de diálogo entre Corpocaldas y la ciudadanía, reafirmando el compromiso colectivo con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo territorial. El ejercicio reflejó un enfoque diferencial, participativo e inclusivo, así como una clara voluntad institucional de mejora continua. Como parte de la política de transparencia y acceso a la información, la grabación completa del evento que ya cuenta con más de 350 visualizaciones se encuentra disponible para consulta pública en la página web oficial de Corpocaldas.

Se contó con apoyo de intérpretes en lenguaje de señas durante toda la audiencia, la plataforma digital Facebook Live contó con "Closed Captión" permitiendo de esta manera, visualizar en texto subtitulado lo informado en la Audiencia Pública.



Fuente: Transmisión en directo Audiencia Pública a través de Facebook

3. RESPUESTA A INTERVINIENTES Y PARTICIPANTES:

Se radicaron treinta y tres (33) PQRDSF de ciudadanos que participaron en la audiencia pública y de representantes de Organismos de Control. A continuación, se relacionan en detalle:

Relación de registro y respuesta de las intervenciones de los asistentes:

#	RADICADO PQRDSF	USUARIO	SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE	RADICADO DE SALIDA	FECHA ESTADO	ESTADO	TIPO DE CASO
1	2025-EI-00006989	Alejandra María Osorio	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00015028	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
2	2025-EI-00006990	Duván Uribe Cardona	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00015194	8/05/2025	Respuesta definitiva	Denuncia
3	2025-EI-00006985	Julián Osorio Arias	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00014386	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
4	2025-EI-00006991	Maria Cielo Román	Secretaría general	2025-EI-00014843	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
5	2025-EI-00006994	Luz María Chávez Echeverry	Dirección	2025-EI-00015361	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
6	2025-EI-00007148	Gilberto Giraldo Vargas	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00015191	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
7	2025-EI-00007063	Oscar Jhony Ramírez Torres	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio	2025-EI-00014129	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
8	2025-EI-00006993	Alvaro Mora Galvis	Subdirección Infraestructura Ambiental	2025-EI-00013085	28/04/2025	Respuesta definitiva	Petición
9	2025-EI-00006963	Jorge James Sánchez González.	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio	2025-EI-00014509	7/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
10	2025-EI-00006995	Nayeli Fabiana Quiroz Palacios	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio			Respuesta definitiva	Felicitaciones
11	2025-EI-00007149	Jesus Jaramillo	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio	2025-EI-00014986	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
12	2025-EI-00006996	Diana Katherine Ramírez Molina	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00015077	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
13	2025-EI-00006997	Zigualdo Duque	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00015012	8/05/2025	Respuesta definitiva	Denuncia
14	2025-EI-00006979	Anyelo Hernández	Secretaría general	2025-EI-00013989	29/04/2025	Respuesta definitiva	Petición
15	2025-EI-00007065	Julián Osorio	Dirección	2025-EI-00015374	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
16	2025-EI-00006998	Sofía Ana Ordoñez Villamizar	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00014617	7/05/2025	Respuesta definitiva	Denuncia
17	2025-EI-00007150	Valentina Hidalgo	Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas	2025-EI-00014390	7/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
18	2025-EI-00006999	Fabio Restrepo Pinzón	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio			Respuesta definitiva	Felicitaciones
19	2025-EI-00007068	Francisco Javier Parra Silva	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00013476	28/04/2025	Respuesta definitiva	Petición
20	2025-EI-00007000	Santiago Arias Quintero	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00015066	7/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
21	2025-EI-00006973	Adriana Velásquez	Subdirección Infraestructura Ambiental	2025-EI-00015013	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
22	2025-EI-00007076	Jhón Jairo Quintero Alzate	Subdirección Infraestructura Ambiental	2025-EI-00015224	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
23	2025-EI-00007151	José Rodríguez López Aguirre	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio	2025-EI-00014981	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
24	2025-EI-00007081	José Martín Giraldo Arenas	Subdirección Infraestructura Ambiental			Respuesta definitiva	Felicitaciones
25	2025-EI-00007084	José Fernando Pérez Jaramillo	Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas			Respuesta definitiva	Felicitaciones
26	2025-EI-00006982	Juan Sebastián Arango González	Dirección	2025-EI-00013961	28/04/2025	Respuesta definitiva	Petición
27	2025-EI-00007090	Mercedes Restrepo Angel	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio	2025-EI-00014975	8/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
28	2025-EI-00007094	Luz Mabel Orozco Naranjo	Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas			Respuesta definitiva	Felicitaciones
29	2025-EI-00007102	Julian Andrés López Quintero	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00014374	2/05/2025	Respuesta definitiva	Ente de control
30	2025-EI-00007108	Luz Elena Agudelo Sanchez	Subdirección Planificación Ambiental del Territorio	2025-EI-00014452	2/05/2025	Respuesta definitiva	Ente de control
31	2025-EI-00007124	Jaime Antonio Gómez Vargas	Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental	2025-EI-00014368	5/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
32	2025-EI-00007130	Claudia Liliana Medina Moreno	Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas	2025-EI-00013571	7/05/2025	Respuesta definitiva	Petición
33	2025-EI-00007152	Michael Carvajal Amezcua	Subdirección Infraestructura Ambiental			Respuesta definitiva	Felicitaciones

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

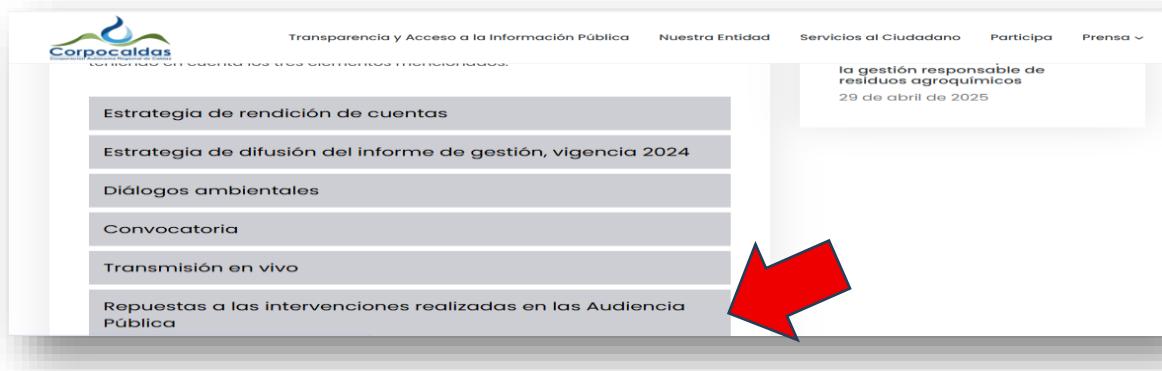
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

@corpocaldas @corpocaldasoficial

Fuente: *Respuestas PQRSDF registrados en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2024 – Memorando 2025-II-00015395 - Líder Atención al Ciudadano*

33

La respuesta a las PQRSDF se encuentra publicadas en la página web oficial de Corpocaldas, dentro de la sección “Plan Acción 2024 – 2027.” Vigencia 2024:



Fuente: https://www.corpocaldas.gov.co/Corpocaldas/Contenido/?pag_Id=4846

A través de este seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenciaron que todas las PQRSDF producto de la Audiencia Pública, se respondieron entre los términos de los 15 días hábiles establecidos por la norma con fecha límite del 09 de mayo de 2025, teniendo en cuenta que para los días 14,15 y 16 de abril, se suspendieron los términos por semana santa, según la Resolución 2025-0409 del 10 de abril de 2025. De igual manera, se evidenció que todas las respuestas también fueron publicadas en la sede electrónica oficial de la Corporación (Página Web) dentro del mismo término de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Al revisar el registro de asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se evidencia la siguiente información:

- 166 registros de manera física en la recepción del Fondo Cultural y de Convenciones Teatro Fundadores a través de la actualización en su versión 5 del formato con nombre “Listado de Asistencia” con código MC-GI-FR-04 que incluye variables de Género y Grupo Poblacional.
- No se aportaron registros de asistencias a través de código QR, a pesar de que fue dispuesta esta opción en la recepción del evento.



34



Fuente propia: Registro de asistencia – Ubicación intervenientes.

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

 @corpocaldas  @corpocaldasoficial

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO

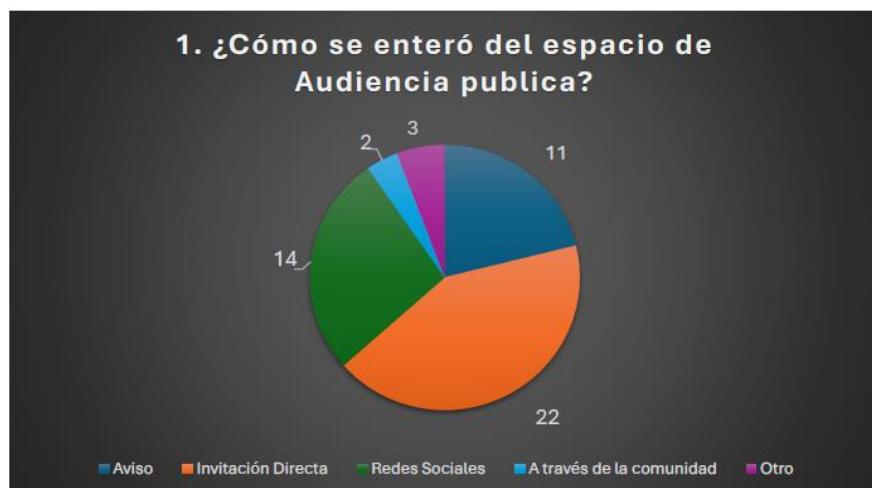
Con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, se aplicó el instrumento “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas” código DE-EC-FR-001 versión 1, de manera física en el lugar de la audiencia, dicha encuesta fue diligenciada por 45 asistentes, según “Informe de Audiencia Pública”, enviado a la OCI por la Coordinación de Gobernanza Ambiental de la SPAT.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

- a.) Grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En esta oportunidad, no hubo tabulación respecto al grupo de valor/organización que representa quien diligencia la encuesta de evaluación.

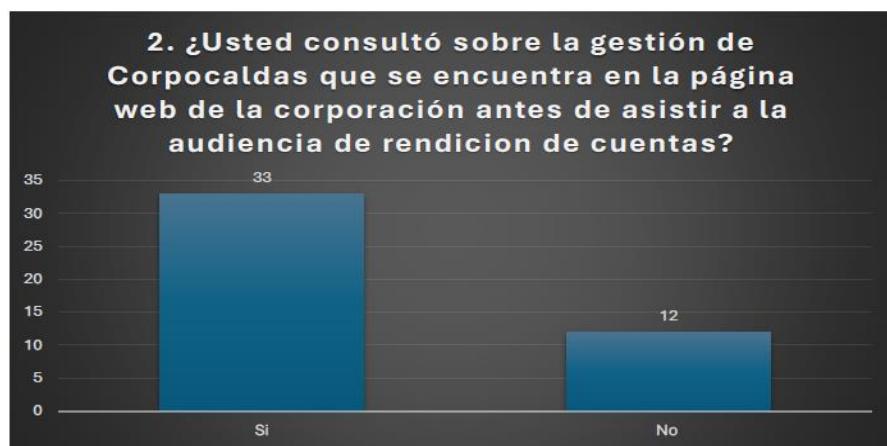
- b.) ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



La encuesta realizada a los asistentes de la audiencia pública incluyó una pregunta sobre el canal por el cual se informaron acerca del evento. Los resultados muestran que el 42% de los participantes recibió una invitación directa, lo que resalta el impacto de la comunicación personalizada en la promoción de la participación. En segundo lugar, el 27% indicó haberse enterado a través de redes sociales, lo que subraya el papel relevante de los medios digitales como herramienta de difusión. Por su parte, un 21% mencionó los avisos publicitarios como fuente de información, mientras que

un 4% se enteró por medio de la comunidad y un 6% a través de otros canales. Estos datos evidencian la efectividad tanto de los medios tradicionales como digitales, siendo la invitación directa el mecanismo más influyente para convocar a los asistentes.

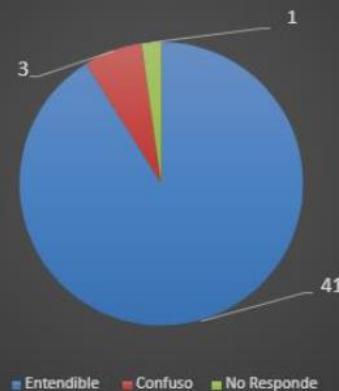
- c.) ¿Usted consultó la información sobre la gestión de Corpocaldas que se encuentra en la página web de la corporación antes de asistir a la Audiencia de Rendición de Cuentas?



Respecto a la consulta previa sobre la gestión de Corpocaldas disponible en su sitio web, los resultados de la encuesta revelan que el 73% de los asistentes revisó esta información antes de participar en la audiencia pública. Este dato refleja un alto nivel de interés por conocer los avances y resultados de la entidad, así como una preparación activa para el ejercicio de rendición de cuentas. En contraste, el 27% restante no accedió a esta información, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de divulgación y facilitar un mayor acceso a los contenidos institucionales previos a estos espacios participativos.

- d.) ¿La explicación para las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?

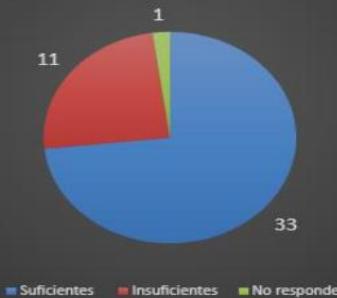
3. La explicación para las intervenciones en la rendición de cuentas fue:



Los resultados de la encuesta sobre la claridad de las intervenciones durante la audiencia pública de rendición de cuentas reflejan una comunicación altamente efectiva. El 91% de los participantes consideró que las explicaciones fueron comprensibles, lo que evidencia una adecuada transmisión de la información por parte de los expositores. En contraste, un 7% percibió las intervenciones como confusas y un 2% optó por no responder. Estos resultados destacan un entendimiento general positivo de los temas abordados, aunque también señalan la importancia de continuar fortaleciendo la claridad y precisión en la presentación de la información para lograr una comprensión plena por parte de toda la audiencia.

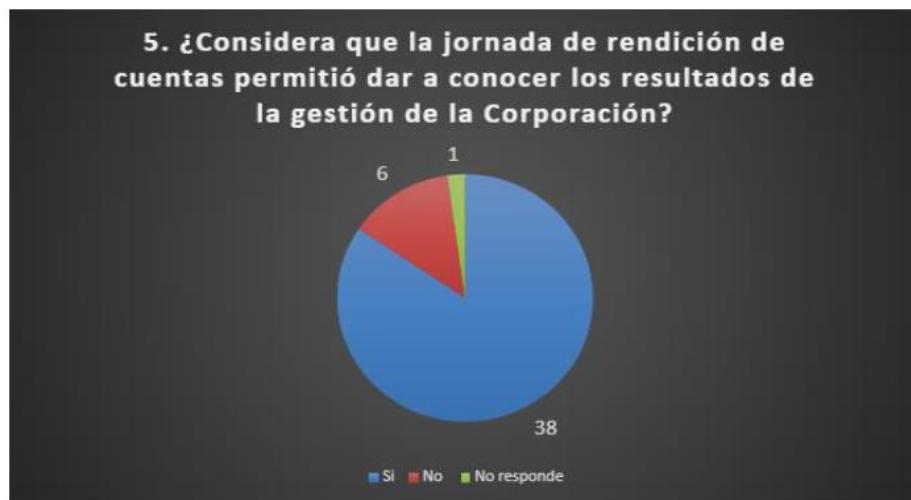
- e.) ¿Considera usted que los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la Rendición de Cuentas, fueron?

4. ¿Considera usted que los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la rendición de cuentas fueron?



La percepción de los asistentes sobre los canales de participación habilitados para la rendición de cuentas fue mayoritariamente positiva. El 73% de los encuestados consideró que los mecanismos disponibles fueron adecuados para expresar sus inquietudes y participar activamente en el proceso, lo que refleja un nivel apropiado de acceso y apertura institucional. No obstante, un 24% opinó que dichos canales fueron insuficientes, lo que señala la necesidad de revisar y fortalecer las estrategias de participación ciudadana para ampliar su alcance. Un 2% de los participantes no respondió a esta pregunta. Estos resultados destacan la importancia de seguir optimizando los espacios de interacción para fomentar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía.

f.) ¿Considera que la jornada de Rendición de Cuentas permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la Corporación?



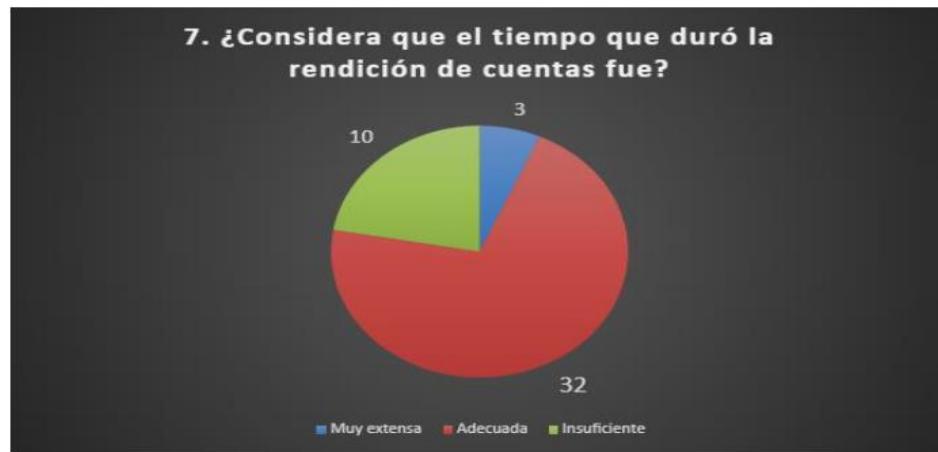
En relación con la efectividad de la jornada de rendición de cuentas para comunicar los resultados de la gestión de Corpocaldas, la mayoría de los encuestados expresó una valoración positiva. El 84% consideró que el espacio permitió conocer de manera clara y adecuada los logros y avances de la corporación. En contraste, un 13% opinó que la jornada no cumplió con ese propósito, lo que sugiere oportunidades de mejora en la estrategia de comunicación institucional. Adicionalmente, un 2% de los asistentes no respondió a esta pregunta. Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente favorable y destacan la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de socialización de la gestión pública.

g.) ¿La información brindada en la jornada de Rendición de Cuentas fue?



Los resultados de la encuesta sobre la calidad de la información presentada durante la jornada de rendición de cuentas reflejan una valoración mayoritariamente positiva en cuanto a claridad, oportunidad y relevancia. El 64% de los asistentes consideró que la información fue clara, lo que evidencia una comunicación efectiva por parte de los expositores. Además, un 24% calificó la información como oportuna, destacando una adecuada planificación en la entrega de los contenidos. Un 9% valoró la información como relevante, mientras que solo un 2% la consideró irrelevante. Estos resultados sugieren una buena preparación en los temas abordados, aunque también indican oportunidades de mejora en la percepción de relevancia para ciertos segmentos del público.

h.) ¿Considera que el tiempo que duró la Rendición de Cuentas fue?



40

La percepción de los asistentes sobre la duración de la jornada de rendición de cuentas fue mayoritariamente positiva. El 71% consideró que el tiempo asignado fue adecuado, lo que refleja una planificación equilibrada en el desarrollo de los temas. No obstante, un 22% opinó que la duración fue insuficiente, lo que sugiere la conveniencia de revisar la agenda para asegurar espacios suficientes para todas las intervenciones y aclaraciones. Por otro lado, un 7% percibió que la jornada fue demasiado extensa. En conjunto, estos resultados evidencian una valoración favorable, aunque con oportunidades de mejora en la optimización del cronograma para lograr un mayor equilibrio en el uso del tiempo.

- i.) De la información presentada en la jornada de Rendición de Cuentas, ¿cuáles fueron los principales temas de interés?

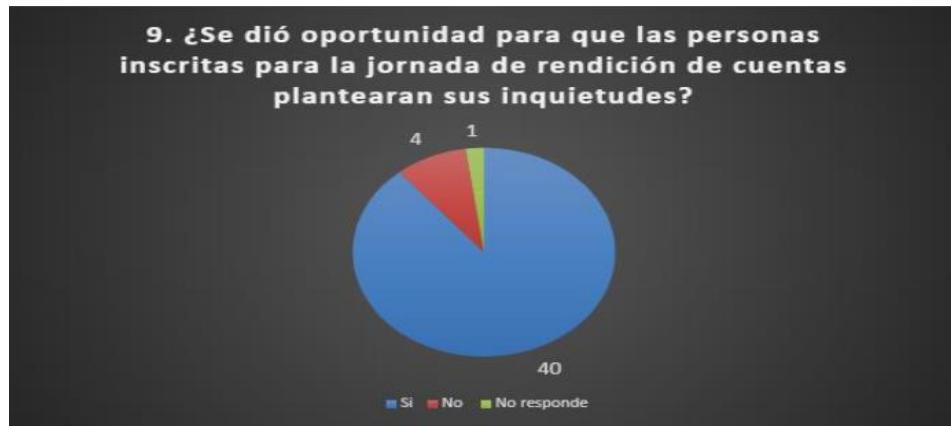


En la octava pregunta de la encuesta, los asistentes identificaron libremente los temas de mayor interés relacionados con la información presentada para la vigencia 2024, generando un total de 104 respuestas. Estas fueron agrupadas en seis categorías previamente definidas por la entidad.

Los temas más mencionados fueron Protección y conservación (21%) y Gobernabilidad y Gobernanza (20%), seguidos por Control ambiental (16%), Áreas protegidas (14%), Conocimiento y educación (12%), Presupuesto y administración (11%) y Gestión del riesgo (8%).

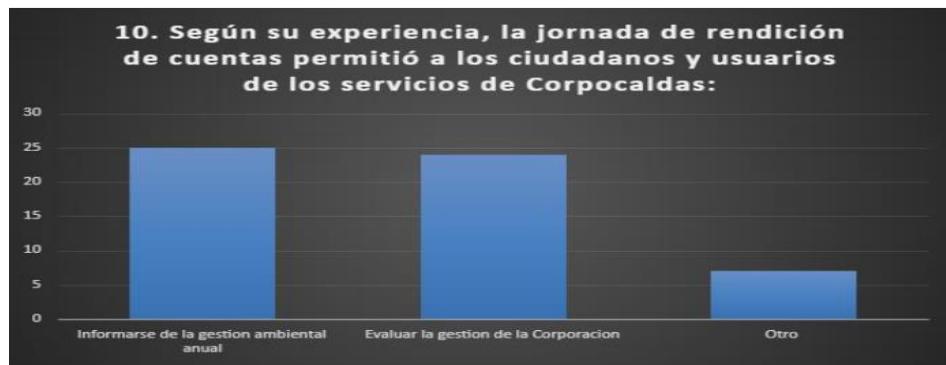
Estos resultados reflejan una diversidad de intereses entre los participantes, destacando la importancia de la conservación ambiental y la gestión institucional, y servirán como insumo clave para fortalecer futuras estrategias de comunicación y participación ciudadana.

j.) ¿Se dio oportunidad para que las personas inscritas para la jornada de Rendición de Cuentas plantearan sus inquietudes?



La encuesta sobre la oportunidad brindada a los asistentes para expresar sus inquietudes durante la jornada de rendición de cuentas refleja una percepción mayoritariamente positiva. El 89% indicó que tuvo espacios para participar, lo que evidencia un compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. Sin embargo, un 9% consideró que no se ofrecieron estas oportunidades, y un 2% no respondió, lo que señala la necesidad de seguir fortaleciendo la inclusión y el diálogo en futuras jornadas.

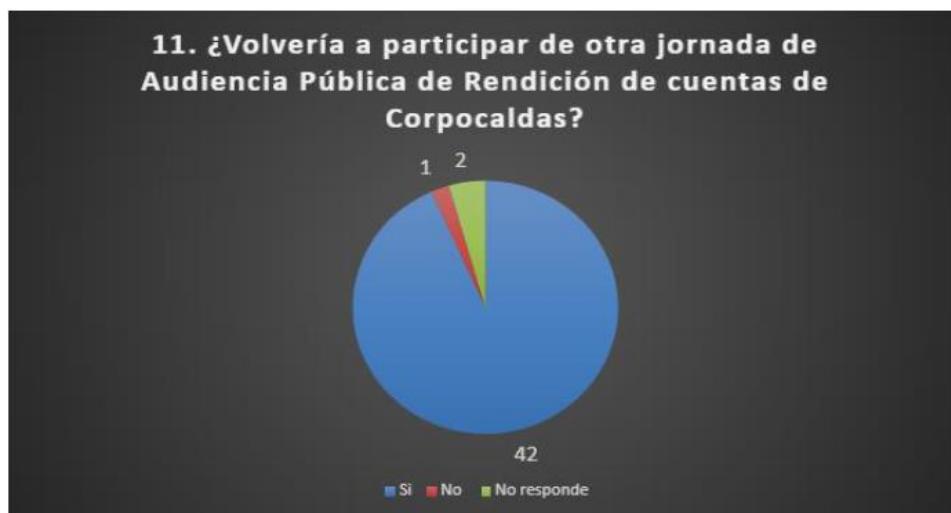
k.) Según su experiencia, la jornada de Rendición de Cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de Corpocaldas:



En cuanto a los objetivos alcanzados durante la jornada de rendición de cuentas, el 45% de los asistentes señaló que el evento les permitió informarse sobre la gestión ambiental

de Corpocaldas, destacando su valor como espacio informativo. Un 43% indicó que también facilitó la evaluación de la gestión institucional, lo que resalta la importancia del análisis ciudadano. El 13% restante mencionó otros propósitos, lo que sugiere la existencia de expectativas adicionales. En conjunto, estos resultados evidencian que la jornada cumplió un rol clave en la divulgación y evaluación de la gestión, fortaleciendo el acceso a la información y el control ciudadano.

I.) Volvería a participar en otra jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocaldas.



La disposición de los asistentes a participar nuevamente en futuras jornadas de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocaldas fue evaluada positivamente en la encuesta. Un contundente 93% manifestó su intención de volver a participar, lo que refleja un alto nivel de satisfacción y compromiso con estos espacios de transparencia y diálogo. En contraste, un 2% indicó que no participaría nuevamente, mientras que un 4% optó por no responder a esta pregunta. Estos resultados destacan el valor que los ciudadanos atribuyen a la audiencia pública como mecanismo para acceder a la información y ejercer control social sobre la gestión de la Corporación.

ACCIONES EJECUTADAS POR CORPOCALDAS DURANTE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RELACIONADAS CON EL ACUERDO DE ESCAZÚ

“Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018

44

Colombia firmó el acuerdo el 11 de diciembre de 2019

Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 2273 del 30 de noviembre de 2022

Ratificación: La Corte Constitucional de Colombia declaró su constitucionalidad el 28 de agosto de 2024

Acción de Corpocaldas	Artículo del Acuerdo de Escazú	Relación Directa
Acceso a la información pública y rendición de cuentas	Artículo 5 – Acceso a la información ambiental	Garantiza el derecho a conocer la gestión ambiental, promoviendo la transparencia y la equidad en el acceso a la información.
Inclusión de comunidades locales, étnicas e indígenas en decisiones ambientales	Artículo 7 – Participación pública	Fomenta la participación significativa de grupos tradicionalmente excluidos en la toma de decisiones ambientales.
Educación ambiental y cultura de respeto por la naturaleza	Artículo 6 – Educación y sensibilización pública	Promueve la conciencia ambiental y la participación informada de la ciudadanía.
Promoción de energías renovables y producción sostenible	Artículo 6 y principios del Acuerdo	Contribuye a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo con enfoque de derechos.

Protección de ecosistemas y gestión sostenible de recursos naturales	Artículo 1 y Preámbulo – Derecho a un medio ambiente sano	Refuerza el derecho de las generaciones presentes y futuras a vivir en un entorno saludable.
Espacios de diálogo con comunidades y recolección de inquietudes	Artículo 7 – Participación pública	Establece mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la gestión ambiental.
Fortalecimiento del tejido social y construcción de paz desde la gestión ambiental	Artículo 3 – Principios generales	Aplica los principios de equidad, no discriminación, y enfoque en poblaciones vulnerables.
Promoción de la gobernanza ambiental y la institucionalidad participativa	Artículo 7 y Artículo 8 – Participación y acceso a la justicia	Mejora la gobernanza y previene conflictos ambientales, facilitando el acceso a mecanismos de resolución de disputas.
Enfoque en derechos humanos y sostenibilidad intergeneracional	Preámbulo y Artículo 3	Reconoce el vínculo entre derechos humanos, medio ambiente y paz, con un enfoque en la equidad intergeneracional.

CONCLUSIONES

- ✓ La Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS, cumplió con la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción 2024-2027 a la vigencia 2024, el día 10 de abril de 2025 con asistencia presencial y transmisión virtual, en general la audiencia cumplió lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015.
- ✓ Se garantizó la participación de la ciudadanía interesada, tanto en asistencia como en intervenciones, durante la Audiencia Pública. Asimismo, se aseguró el ejercicio del derecho a presentar Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones, como mecanismos fundamentales de participación ciudadana y control social sobre la gestión pública, en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que regula las etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas)
- ✓ En esta ocasión, dentro de las estrategias de comunicación implementadas para la convocatoria, se identificaron como las más efectivas la invitación directa y el uso de redes sociales, evidenciando un impacto significativo en la movilización y alcance de la audiencia.
- ✓ Aunque la asistencia a la Audiencia Pública registró una disminución del 59.5% en comparación con la realizada el 22 de abril de 2024 para la presentación del Proyecto de Plan de Acción 2024-2027 "Juntos por un Bioterritorio Sostenible", se evidenció un avance significativo en la calidad de la participación ciudadana, reflejado en un aumento del 150% en la cantidad de intervenciones efectivas durante la reciente sesión. Este indicador evidencia un fortalecimiento en el compromiso y la articulación de los asistentes, resaltando el impacto positivo de las estrategias implementadas para promover un diálogo más profundo y constructivo.
- ✓ Se continúa evidenciando la ausencia de representantes de las entidades públicas facultadas para intervenir, así como de los miembros del Consejo Directivo, conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015. Esta situación representa una oportunidad para fortalecer la participación institucional, garantizar el cumplimiento normativo y optimizar el ejercicio de los mecanismos de control y rendición de cuentas en futuros espacios de diálogo.
- ✓ Se resalta el esfuerzo realizado en la difusión a través de diversos medios de comunicación durante las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas, con el propósito de garantizar la máxima participación de la ciudadanía interesada en la

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

   @corpocaldas   @corpocaldasoficial

gestión de la Corporación.

- ✓ Se dio cumplimiento a lo establecido en el aviso de convocatoria de la Audiencia Pública, garantizando la transmisión en vivo a través de las plataformas digitales YouTube y Facebook, tal como fue informado previamente a la ciudadanía.
- ✓ Cada ejercicio de rendición de cuentas ha impulsado una mejora continua y sistemática en los procedimientos, consolidándose como una herramienta robusta, eficiente y referente en la gestión pública, que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la institución.

ESTADO ACTUAL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. CÓDIGO: DE-EC-PR-002 VERSIÓN 2.0 EN EL SGI:

Nombre	Responsables	Descripción	Documentos y/o registros asociados	OBSERVACIÓN OCI
1. Conformar el equipo líder de rendición de cuentas	Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), Dirección General y Subdirección de Planeación y Sistemas	Conformar el equipo líder de rendición de cuentas mediante acta de conformación, según el manual de funciones de la Corporación. Notificar a los integrantes mediante memorando. El equipo liderará el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y facilitará su ejecución, seguimiento y evaluación.	Acta de conformación equipo líder de rendición de cuentas	Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
2. Realizar autodiagnóstico de rendición de cuentas	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Evaluar el proceso de la última rendición de cuentas realizada, aplicando el formato de autodiagnóstico de rendición de cuentas de la Función Pública, para identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar.	Autodiagnóstico de rendición de cuentas de la función pública	Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
3. Capacitar al equipo líder de rendición de cuentas	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Capacitar al equipo líder de rendición de cuentas para fortalecer sus competencias (conocimientos, habilidades, carácter y valores). Anual	FORMATO LISTADO ASISTENCIA ENTREGA DOCUMENTOS: MG-GI- FR-004 ACTA DE REUNIÓN: MG-GI- FR-006 DE O DE	Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT

48

4. Actualizar Matriz de enlaces por dependencias e identificar temas prioritarios para la rendición de cuentas	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Enviar la matriz de enlaces por dependencias y el formato de priorización de temas a las subdirecciones, para la actualización de información de usuarios a quienes se les rinde cuentas, los medios utilizados, información más solicitada y de acuerdo con el informe de gestión se identifican los temas priorizados para la rendición de cuentas.	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EXPERIENCIAS DE RELACIONAMIENTO - DE-EC- FR-003 IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS - DE-EC-FR-004	DE	Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
5. Formular la estrategia de participación y de comunicación para la rendición de cuentas.	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Formular la estrategia de rendición de cuentas de manera colaborativa con el equipo líder de rendición de cuentas.			Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
6. Publicar la estrategia de rendición de cuentas.	Profesional Especializado 14 (A) (Dirección General)	Publicar la estrategia de rendición de cuentas y el cronograma de actividades en la página web de la Corporación, con el fin de informar a la ciudadanía sobre los diferentes espacios de participación y la manera como puede ser parte de estos en el territorio.			Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
6. Publicar la estrategia de rendición de cuentas.	Profesional Especializado 14 (A) (Dirección General)	Publicar la estrategia de rendición de cuentas y el cronograma de actividades en la página web de la Corporación, con el fin de informar a la ciudadanía sobre los diferentes espacios de participación y la manera como puede ser parte de estos en el territorio.			Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
7. Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas formulada.	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas formulada, para adaptarla a las condiciones de la población y aumentar la pertinencia y calidad de la rendición de cuentas.	RETROLAIMENTACIÓN ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - DE-EC-FR-002		Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
8. Aprobar la estrategia definitiva de rendición de cuentas.	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Ajustar la estrategia de rendición de cuentas definitiva a partir de los aportes de los grupos de interés, y presentarla al comité de Gestión y desempeño para su aprobación.			Observación: No se encontró evidencia de presentación ante el CGYD, sin embargo, se presentó ante el Comité Directivo
9. Socializar la estrategia de rendición de cuentas con los grupos de interés.	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Socializar la estrategia de rendición de cuentas a los grupos de valor y de interés de forma presencial o virtual.	FORMATO LISTADO ASISTENCIA ENTREGA DOCUMENTOS: MG-GI- FR-004 ACTA DE REUNIÓN: MG-GI- FR-006	DE O DE	Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT

10. Convocar a los actores de valor y grupos de interés a participar en los espacios de rendición de cuentas	Profesional Especializado 14 (A) (Dirección General), Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Convocar a los actores de valor y grupos de interés a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas, a través de diferentes medios de comunicación. La convocatoria se realizará 30 días calendario antes de fecha definida para la audiencia pública y deberá ser publicada en un diario de amplia circulación.		Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
11. Convocar y validar intervenientes y temas a tratar en la audiencia	Profesional Especializado 14 (A) (Dirección General), Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Convocar y validar personas inscritas a intervenir en el espacio de audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de informarle las reglas para su participación.		Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
12. Elaborar el informe de gestión del periodo correspondiente a ser presentado en la audiencia pública de rendición de cuentas	Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Elaborar informe de gestión de la corporación para la rendición de cuentas de la gestión pública y sus resultados, para presentar en la audiencia pública y en los diferentes espacios de participación, con el propósito de mostrar, en el marco del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, el avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional.		Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
13. Diseñar la presentación del informe de gestión a ser presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Subdirector 19 (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Diseñar la presentación del informe de gestión de rendición de cuentas que se dará a conocer en diversos mecanismos de participación		Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT
14. Planear realización de la audiencia pública de rendición de cuentas	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Definir la agenda para la jornada, para otorgar una estructura coherente y reglas de juego que soporten el espacio de diálogo con los grupos de interés y definir logística con enfoque de inclusión.	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE DOCUMENTOS: MG-GI- FR-004 ACTA DE REUNIÓN: MG-GI-FR-006	Cumple - Evidencia en el Drive del Informe de SPAT

15. Realizar la Audiencia pública de rendición de cuentas	Director General (Dirección General)	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de acuerdo con la normativa vigente y la estrategia definida.	ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS - DE-EC-FR-001 FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE DOCUMENTOS: MG-GI-FR-004 ACTA DE REUNIÓN: MG-GI-FR-006	Cumple - Evidencias en el Drive del Informe de SPAT
16. Realizar Jornadas de diálogo con actores sociales del departamento	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Garantizar el desarrollo de los espacios de diálogo de manera presencial y/o virtual, en las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos.	ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS - DE-EC-FR-001	Observación: No se encontró evidencia, de la tabulación de las Encuestas de Evaluación de las Jornadas de Diálogos Ambientales.
17. Registrar las intervenciones de los asistentes en los espacios de rendición de cuentas	Profesional Especializado 14 (A) (Dirección General), Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Registrar las PQRS y/o preguntas por los grupos de valor, para que a las mismas se le pueda dar respuesta de manera escrita y ser publicadas en página web en los términos de ley.	REGISTRO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES CS-AC-FR-12	Cumple - Evidencias en el Drive del Informe de SPAT

			ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS - DE-EC-FR-001	Observaciones: -No se evidenció relación de la información de registro de asistencia a través de código QR -No se tabularon las respuestas dentro del encabezado de la Encuesta de Evaluación referente a la Población o grupo de valor al que representa quien diligencia la encuesta. -Hubo registros "INENTIDABLES" dentro de la lista de asistencia.
18. Sistematizar y analizar los instrumentos aplicados en la rendición de cuentas	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Sistematizar y analizar la información recolectada de los instrumentos aplicados a los participantes de la rendición de cuentas en los diálogos con la ciudadanía.	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE DOCUMENTOS: MG-GI- FR-004 ACTA DE REUNIÓN: MG-GI- FR-006 REGISTRO DE PQRSDF PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES CS-AC- FR-12	
19. Realizar evaluación interna	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Evaluar con los integrantes del grupo líder la implementación del procedimiento de la rendición de cuentas	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA O ENTREGA DE DOCUMENTOS: MG-GI- FR-004 ACTA DE REUNIÓN: MG-GI- FR-006	Cumple - Evidencias en el Drive del Informe de SPAT
20. Elaborar el informe de los resultados del proceso de rendición de cuentas.	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Elaborar el informe del procedimiento de rendición de cuentas de la vigencia de acuerdo con los instrumentos aplicados y evaluación realizada. Remitir el informe al área de control interno.		Cumple Informe de SPAT recibido por la OCI
21. Realizar informe de Control Interno al Proceso de rendición de cuentas	Jefe de Oficina 15 (Oficina de Control Interno)	Elaborar informe de Control Interno al Proceso de rendición de cuentas.		Cumple Corresponde al presente Paso "Informe de Audiencia de Rendición de Cuentas - OCI"

22. Realizar matriz de seguimiento y plan de mejora de rendición de cuentas	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Realizar matriz de seguimiento y plan de mejora de rendición de cuentas	MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y ACCIONES DE MEJORA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - DE-EC-FR-005	Pendiente: Siguiente Paso
23. Publicar el informe de Rendición de Cuentas y de Control de Interno y matriz de seguimiento y plan de mejora	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio), jefe de Oficina 15 (Oficina de Control Interno)	Publicar la evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas y matriz de seguimiento y plan de mejora		Pendiente.
24. Archivar los documentos.	Profesional especializado 12 (F) (Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio)	Archivar todos los documentos que se han producido en el desarrollo de la participación ciudadana, en las carpetas de acuerdo con los lineamientos del proceso de Gestión Documental y las tablas de retención documental.		Pendiente.

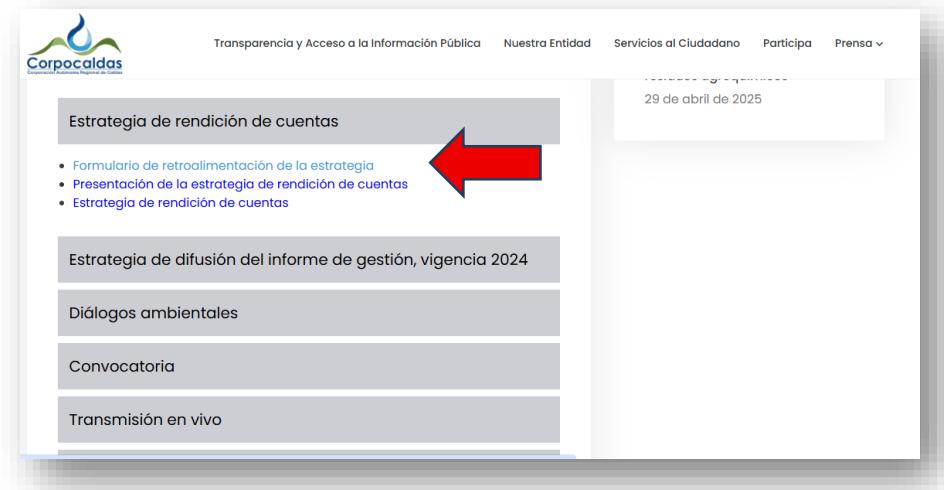
RECOMENDACIONES

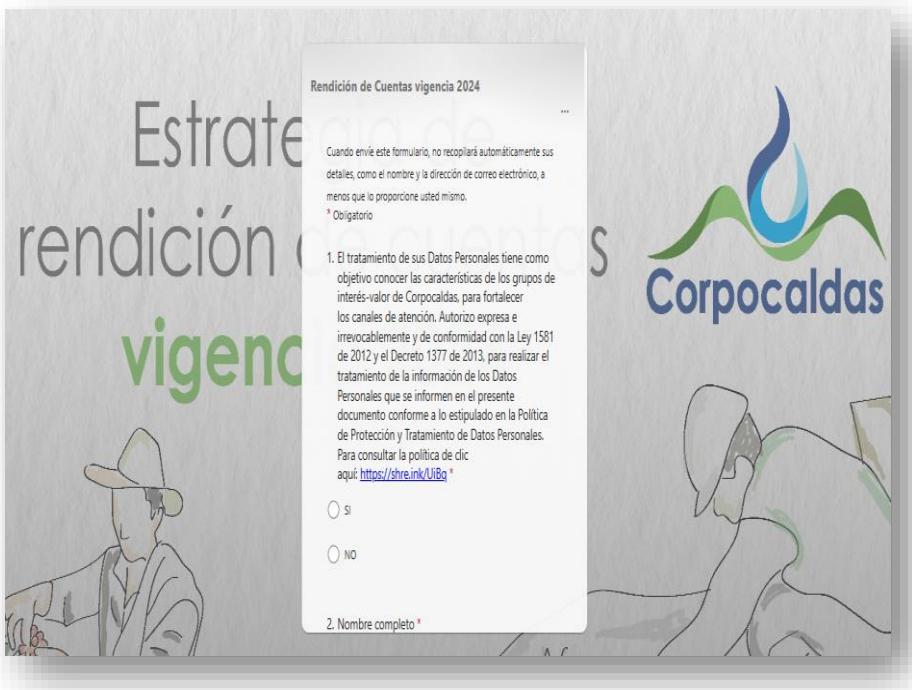
- Se recomienda realizar un análisis detallado de las posibles causas que han influido en la baja participación ciudadana en los municipios con menor nivel de asistencia. Este análisis deberá considerar factores como la estrategia de convocatoria utilizada, la percepción institucional, las condiciones socioeconómicas locales y los canales de comunicación empleados. Los resultados permitirán formular ajustes metodológicos y operativos orientados a fortalecer la efectividad de futuras jornadas participativas.
- Considerando que con cinco días de anticipación a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se conoce el número de inscritos con interés en intervenir, se recomienda ajustar la agenda para que la jornada se desarrolle en su totalidad, incluyendo mañana y tarde de ser necesario. Esto permitirá que los participantes dispongan de un tiempo más amplio para sus intervenciones, estableciendo un límite de tiempo considerable determinado por el Equipo Líder de Rendición de Cuentas. Esta medida busca mejorar la percepción ciudadana de ser escuchados y garantizar que puedan exponer sus inquietudes de manera más completa. Esta recomendación responde a una solicitud recurrente de los intervenientes, quienes manifestaron que el tiempo actual de tres minutos resulta insuficiente para una adecuada exposición, posición respaldada también por la intervención de la Procuradora Ambiental y Agraria.
- Se recomienda que los expositores del informe de gestión dispongan de control remoto para el avance de la presentación y, de ser posible, de un puntero láser. Esto permitirá optimizar el manejo del tiempo durante la exposición y facilitará la señalización precisa de la información en las diapositivas, mejorando la comprensión

y el seguimiento por parte del público.

- Se recomienda disponer de indicadores visuales de control de tiempo, con dimensiones adecuadas para ser visibles desde cualquier punto del auditorio, con el fin de que los expositores puedan gestionar oportunamente la duración de sus intervenciones y ajustarse al tiempo asignado.
- Los archivos de consulta a la ciudadanía, como el “Formulario de Retroalimentación de la Estrategia de Rendición de Cuentas” deberían cerrarse y no permanecer abiertos, para no crear confusión en los consultantes de la sede electrónica-Administración del micrositio “Participa”.

53





Fuente: verificación en página Web mientras se elaboraba el presente informe – Registro propio OCI

- Se sugiere diseñar una encuesta específica para evaluar los espacios de participación como los “Diálogos Ambientales”, ya que actualmente se está utilizando el mismo instrumento que para la Audiencia Pública (Código: DE-EC-FR-001). Este formulario incluye preguntas que no son pertinentes para este tipo de actividades preparatorias. Se recomienda adaptar el instrumento de evaluación a las particularidades metodológicas y a los objetivos específicos de los Diálogos Ambientales.
- Evaluar la posibilidad de reubicar el Paso #16 “Realizar Jornadas de Diálogo con Actores Sociales” dentro de la Etapa de Diseño del Proceso de Rendición de Cuentas, en el marco del Procedimiento de Rendición de Cuentas (Código: DE-EC-PR-002, versión 2.0). Esta propuesta busca mejorar la coherencia metodológica y fortalecer la planificación estratégica del proceso.
- Se recomienda que los enlaces a documentos utilizados como evidencia en el Informe del Proceso de Rendición de Cuentas con código DE-EC-PR-002, elaborado por la SPAT, estén alojados en un entorno digital que forme parte de los sistemas de información corporativos. Actualmente, estos documentos se encuentran en una carpeta compartida que no está bajo el dominio ni la administración de la infraestructura tecnológica institucional. Para garantizar la seguridad, integridad,

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

@corpocaldas @corpocaldasoficial

trazabilidad y conservación del acervo documental institucional, es fundamental que estos archivos sean gestionados y almacenados dentro de los servidores oficiales de la entidad.

- Fortalecer la estrategia de convocatoria a la ciudadanía, priorizando aquellos mecanismos que han demostrado ser más efectivos para incentivar la participación activa, incluso si requieren un mayor esfuerzo operativo.
- Se recomienda también tabular los resultados de las encuestas de evaluación aplicadas en los espacios de participación preparatorios de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como los “Diálogos Ambientales”, y socializarlos con el Equipo Líder de Rendición de Cuentas para fortalecer el análisis y la toma de decisiones.
- Coordinar oportunamente con los técnicos de los municipios, su apoyo para la convocatoria y realización de los espacios de participación como los Diálogos Ambientales entre otros preparatorios para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de fortalecer la articulación territorial y asegurar una participación efectiva.
- Evaluar la viabilidad de realizar jornadas de Rendición de Cuentas de manera descentralizada, por municipios o subregiones, con el propósito de focalizar la información de acuerdo con los contextos territoriales y fortalecer el control social a la gestión pública. Esta estrategia busca garantizar una participación más inclusiva y efectiva, en concordancia con el Acuerdo de Escazú, promoviendo el acceso a la información ambiental y la participación de las comunidades en la toma de decisiones que las afectan.
- Dado que, del listado de registro de asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se clasificaron 6 registros como “Inentendibles”, revisar una estrategia de registro asistido o con acompañamiento, con el fin que esta situación no siga ocurriendo.
- Incluir los diferentes formatos y matrices que documentan el Proceso de Rendición de Cuentas, como la matriz de comunicaciones y otros registros definidos dentro del proceso, en el Sistema de Gestión Integrado (SGI). Esto permitirá garantizar un control documental riguroso, facilitando la gestión, el seguimiento, la trazabilidad y el acceso centralizado a la información institucional, elementos clave para fortalecer la transparencia y la eficiencia administrativa
- Alinear la caracterización de grupos de valor para futuros procesos de Rendición de Cuentas, con la reciente actualización del informe de Caracterización de Grupos de Valor e Interés de Corpocaldas.
- Garantizar la continuidad y la participación de los delegados de las diferentes subdirecciones en el Equipo Líder de Rendición de Cuentas, dado que las ausencias o cambios frecuentes no solo generan reprocisos y retrasos, sino que también afectan la curva de aprendizaje y experiencia acumulada del equipo. Mantener la

estabilidad del equipo es fundamental para aprovechar el conocimiento adquirido, optimizar la gestión y asegurar el avance efectivo del proceso)

- Propender por el aprovechamiento y buen uso del correo electrónico corporativo y la caracterización de los usuarios institucional, para ampliar y fortalecer la convocatoria; de igual forma revisar otras estrategias de participación ciudadana que oportunamente se puedan aplicar y permitan elevar los porcentajes de asistencia, lo ideal para estas audiencias públicas es que los grupos de valor superen la asistencia en número, respecto al número de asistentes entre funcionarios y contratistas de la entidad.
- Procurar la representación y participación de los integrantes del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, entes de control, tal como lo establece el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública.
- Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la comunidad en general y la Corporación para que conozcan el plan de acción 2024- 2027 y los avances en programas y proyectos de una manera permanente en el tiempo, independientemente de que se realice una audiencia pública de rendición de cuentas, fortaleciendo así la imagen institucional, la participación ciudadana y el control social permanente; esto también permitirá tener una comunidad informada que acuda a las futuras Audiencias Públicas actualizadas del quehacer de la Corporación, garantizando lo indicado en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información “Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.
- Desarrollar estrategias institucionales que permitan una difusión efectiva de la convocatoria en todos los municipios de Caldas, facilitando, cuando sea necesario, la logística para que los ciudadanos puedan acceder a un espacio habilitado para la participación virtual en la Audiencia Pública, garantizando así una participación amplia e inclusiva.
- Se recomienda emitir un certificado para cada ciudadano inscrito en la Audiencia Pública y establecer un cierre estricto del formulario de inscripción en la fecha y hora límite establecidas, evitando inscripciones extemporáneas mediante la herramienta digital proporcionada por la Corporación. Esta medida fortalecerá la organización del evento y garantizará un proceso transparente y ordenado.
- Es fundamental garantizar que las sugerencias, observaciones y recomendaciones realizadas por los intervenientes o participantes de las audiencias públicas ya sea de forma verbal, a través del formato de PQRSDF o mediante los instrumentos de evaluación del espacio de participación sean debidamente consideradas y analizadas

por la Alta Dirección. Para asegurar trazabilidad y respuesta institucional, se recomienda levantar actas que documenten la revisión de estas contribuciones en dicha instancia, fortaleciendo así la transparencia, la rendición de cuentas y el valor de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Se recomienda que las actas de las reuniones adelantadas por el equipo líder de rendición de cuentas sean enviadas a sus integrantes para ser puestas a consideración de revisión y corrección, no deberían generarse como “definitivas” tan sólo con el listado de asistencia a la reunión.
- Se debe garantizar que “todos” los espacios utilizados para las actividades de participación ciudadana cuenten con el debido acceso físico y medios de comunicación para personas con discapacidad.
- Se destaca el mejoramiento en los tiempos de radicación interna de las preguntas de los intervinientes y participantes en las audiencias públicas de rendición de cuentas, por parte del área de PQRSDF, con el fin que los responsables de dar las respuestas al interior de la Corporación cuenten con el tiempo suficiente para ello. Este fortalecimiento en la gestión permite que las dependencias responsables cuenten con el tiempo adecuado para preparar y entregar respuestas oportunas y de calidad, en coherencia con los principios de transparencia y atención al ciudadano.
- Garantizar que en las plataformas digitales en las que se transmite la audiencia pública, exista alguien encargado de orientar las inquietudes que surgen por parte de los participantes a través de estos medios, y que puedan percatarse a tiempo de problemas técnicos en la transmisión.
- Se sugiere contar con equipo de conteo de tiempo regresivo para las intervenciones, con el fin de tener un manejo visual por parte del interviniente, y que el tiempo otorgado para la intervención no sea sobrepasado.
- Se recomienda definir con suficiente antelación la fecha de la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de seguimiento al Plan de Acción e incorporarla en el calendario institucional. Esto permitirá que todos los funcionarios y contratistas alineen sus actividades, prioricen su participación y brinden el apoyo necesario para el adecuado desarrollo de este espacio clave de transparencia y diálogo con la ciudadanía.
- Procurar un equilibrio en el desarrollo de la Audiencia Pública entre la presentación de la información institucional y el tiempo destinado al diálogo con la ciudadanía, dando prioridad a este último. Esto, teniendo en cuenta que la información objeto de rendición ya ha sido previamente socializada a través de diversos canales de comunicación, lo que permite enfocar el espacio en la interacción directa, el intercambio de opiniones y el fortalecimiento del control social.
- Continuar fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas que permitan centralizar y gestionar la información generada durante todo el proceso de preparación y ejecución de las audiencias públicas, asegurando que estas plataformas estén bajo el dominio y control de la Corporación. Esto facilitará una administración más eficiente

de los datos, garantizar la custodia del acervo documental institucional y una respuesta oportuna y organizada a los requerimientos de los entes de control, tanto internos como externos.

- Se recomienda garantizar el inicio puntual de las audiencias públicas, en respeto al tiempo de los participantes. Un comienzo ágil no solo mejora la experiencia de los asistentes, sino que también fortalece la percepción de eficiencia y compromiso en la gestión institucional.
- Aunque se utilizaron afiches y avisos en varios municipios como estrategia para convocar a la ciudadanía a la Audiencia Pública, esta acción no logró cubrir la totalidad de los municipios de Caldas. Según las evidencias presentadas en el informe, solo se registró la fijación de afiches en 16 municipios, lo que sugiere la necesidad de ampliar y fortalecer los mecanismos de difusión para garantizar una convocatoria más inclusiva y efectiva en todo el departamento
- Incluir dentro de los documentos asociados al proceso de Participación Ciudadana y en el SGI, la herramienta de planificación para las audiencias públicas, llamada “Esquema Logístico Integrado (ELI)”, que permite realizar una planeación paso a paso, de las actividades de preproducción, producción y posproducción, la cual se utiliza como instrumento de monitoreo y control de la actividad a desarrollar.
- Propiciar el uso integral de todos los medios de comunicación digitales en los que la Corporación tenga presencia oficial, con el fin de maximizar el alcance y la participación del público en general.
- Procurar garantizar la calidad técnica de sonido para las trasmisiones en vivo, dado que, para la reciente Audiencia Pública, se emitió en calidad “Mono” y no en “Estéreo”.
- Se recomienda para futuras Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, continuar con el intérprete de lenguaje de señas de frente al auditorio y en recuadro de primer plano en trasmisión virtual, con el fin de permitir al público que asiste presencialmente con alguna discapacidad, ser informado con efectividad acerca del desarrollo de la audiencia pública. Esta medida garantiza que las personas con discapacidad auditiva, tanto asistentes presenciales como remotos, puedan acceder de manera efectiva a la información y seguimiento del desarrollo de la audiencia.
- Se recomienda continuar proyectando directamente las diapositivas de la presentación, en la red social de transmisión en vivo desde el ordenador que la controla, para evitar que, por la distancia de la cámara principal a la pantalla de proyección, no se alcance a ver claramente la información.
- Corregir el formato “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas” codificado DE-EC-FR- 001 puesto que, en la numeración de las preguntas, hay dos de ellas con el consecutivo # 8. De igual manera, la pregunta # 6 “La información brindada en la jornada de esta actividad fue? Con posibilidades de respuesta: a). Clara; b). Oportuna; c). Relevante; d) Irrelevante; se indique, si es de respuesta múltiple o de única respuesta.

- Mejorar el Formato “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas” codificado DE-EC-FR- 001, respecto a el “grupo de valor al que pertenece”, ya que el formato no describe las posibilidades de elección, se recomienda ajustar el formato en este campo, adicionando los diferentes grupos de valor identificados por la Corporación, con un campo adicional denominado “otro”, y así lograr información estadística poblacional de los asistentes, que nutra los análisis de participación.
- Para nuevos eventos de audiencia pública, revisar y en lo posible poner en práctica las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno de Gestión; de esta manera las observaciones presentadas en los informes dejan de ser reiterativas y se convierten en una oportunidad de mejora, lo cual se reflejará en mejoramientos para siguientes audiencias públicas.
- Continuar implementando de manera efectiva el plan de mejoramiento, en cumplimiento con la etapa final del procedimiento vigente de rendición de cuentas, asegurando la evaluación constante y ajustes oportunos que contribuyan al fortalecimiento del proceso.

Manizales, junio 26 de 2025.



LINA MARIA DAZA GALLEG
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: John Henry López L. Profesional OCI

Revisó: Lina M. Daza G.